



La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.



MAG A BOI	
CAPÍTULO 1	6.1 Directorio
75 ANIVERSARIO PÁG. 03	6.2 Composición Accionaria
1.1 75 años haciendo historia	6.3 Personal Ejecutivo
1.2 Los factores del éxito de La Boliviana	6.4- Sucursales
Ciacruz Seguros	0.4 Sucursaics
1.3 El testimonio de quienes protagonizaron	
la historia de la compañía	CAPÍTULO 7
	INFORMACIÓN DE REASEGUROSPÁG. 34
	Y RAMOS AUTORIZADOS
CAPÍTULO 2	7.1 Reaseguradores
INFORME DE GESTIÓN PÁG. 12	7.2 Ramos Autorizados
CAPÍTULO 3	CAPÍTULO 8
MENSAJE DEL PRESIDENTE PÁG. 17	ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PÁG. 36
DEL DIRECTORIO	
	CAPÍTULO 9
CAPÍTULO 4	
CAPÍTULO 4 INFORME FINANCIERO PÁG. 20	CAPÍTULO 9 ESTADOS FINANCIEROSPÁG. 46
	ESTADOS FINANCIEROSPÁG. 46
INFORME FINANCIERO PÁG. 20	
INFORME FINANCIERO PÁG. 20 4.1 Margen de Solvencia	ESTADOS FINANCIEROSPÁG. 46
INFORME FINANCIERO PÁG. 20 4.1 Margen de Solvencia 4.2 Reservas Técnicas	ESTADOS FINANCIEROSPÁG. 46  CAPÍTULO 10
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO PÁG. 20 4.1 Margen de Solvencia 4.2 Reservas Técnicas	ESTADOS FINANCIEROS
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10  RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10  RESPONSABILIDAD SOCIAL





75 ANIVERSARIO



# ANIVERSARIO

#### 1.1 75 AÑOS HACIENDO HISTORIA

#### A· El principio

Apenas comenzaba la segunda semana de 1946 cuando un grupo de empresarios peruanos y sus socios bolivianos decidieron constituir en la ciudad de La Paz una nueva empresa que, a la postre, se convertiría en la principal y más antigua aseguradora del país; los visionarios la registraron como "La Compañía Boliviana de Seguros S.A." El 29 de abril de ese año se reconoció su personería jurídica y dos semanas después, el 14

de mayo, una resolución de la Superintendencia de Bancos —el regulador de entonces autorizaba el inicio de operaciones. De esta forma, se sellaba el nacimiento de la aseguradora que hoy por hoy, se mantiene como la única empresa del sector que logró 75 años de trabajo ininterrumpido.

Eran los albores de la industria de seguros en Bolivia que a pesar del escenario complejo, no daba brazo a torcer. En su reseña sobre el surgimiento de la industria, la Asociación de Aseguradores de Bolivia (ABA) marca otro aspecto sobresaliente: en 1946 se inició

expansión del mercado nacional ya que antes de esto, todas las compañías que operaban el seguro privado en el país eran sucursales de compañías inglesas.

#### B. El espíritu visionario

Mientras la compañía Boliviana de Seguros S.A. se consolidaba como la empresa líder del rubro, en la segunda mitad de la década del 70 otro emprendimiento local ingresaba a escena con la visión de convertirse en la mayor compañía de seguros.

Fundada en La Paz en 1975 y autorizada a operar en enero 1976, La Continental de Seguros y Reaseguros ingresaba al mercado funcionando inicialmente en seguros generales y aeronavegación; poco después, fortaleció su portafolio con pólizas de vida en grupo y seguro de ganado.

Gonzalo Bedoya Herrera llevaba las riendas de la empresa con una ruta crítica clara por lo que apenas entró al ruedo, comenzó a disputarse los principales clientes que se encontraban en el Estado y en los rubros técnicos y la aeronavegación.

#### C. Nace La Boliviana

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por el desarrollo del mercado local en medio de un proceso de profundas transformaciones políticas y sociales. Varias compañías de origen boliviano comenzaron a operar y en la mitad de los años 70 se creó la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros para regular la creciente actividad.

Gradualmente, la industria se hacía oriunda de esa tierra. El registro de 1970 daba cuenta de un total de 16 aseguradoras de las cuales, 10 tenían capitales bolivianos; en 1980 eran 22 aseguradoras (13 nacionales); y en 1990 operaban 20 empresas de las cuales 15 fueron fundadas en el país.

Finalmente, el 3 de agosto de 1989, mediante resolución 47/89 de la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, se autorizó el cambio de nombre a La Boliviana de Seguros y Reaseguros S.A. a los días de la fusión oficial con La Continental

Cuatro años después y con la mira puesta en generar una aseguradora de alcance nacional que permita la integración entre occidente y oriente, se incorporó al grupo a la "Compañía Santa Cruz (Ciacruz)", filial de seguros del Banco Santa Cruz que en 1985, generaba un tercio de la producción de seguros en el mercado.

De inmediato, se adicionó al nombre la denominación de la recién adquirida para dar paso a "La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A." Al año siguiente, Bedoya Herrera decidió completar su objetivo mayor y adquirió la participación del Banco Santa Cruz para convertirse en el principal accionista

#### D. De la globalización a la nacionalización

La Boliviana Ciacruz avanzaba a paso firme. El nuevo modelo de Estado confería a la iniciativa privada el desarrollo de la economía. La industria se expandió a los seguros personales y el crecimiento exponencial de sectores económicos como el transporte y los hidrocarburos se sintió en el sector. Además, nuevos productos irrumpieron en el mercado y se registró la participación privada en los seguros previsionales.

El 2000 fue también un año importante en la historia de la aseguradora. La capitalización de La Boliviana Ciacruz se realizó con uno de los consorcios empresariales más grandes de Europa: el Grupo Zurich Financial Services, aquel en el que Gonzalo Bedoya había comenzado su vida laboral en la década de los 60 mientras se especializaba en seguros.

La incorporación de Zurich con el 50% del paquete accionario –porcentaje que escaló a 51% en 2005 – permitió una importante inyección de capital y que la aseguradora acceda a tecnología de primer nivel y conocimientos que le dotaron de una ventaja incomparable en el mercado.

Al inicio de la segunda década del nuevo siglo, Bedoya Herrera cerró la recompra del paquete accionario cedido a Zurich South America Invest AB y retomó el control de la compañía que, para entonces, había pasado al siguiente nivel.

#### E. Un proceso de 75 años

Como se vio anteriormente, La Boliviana Ciacruz Seguros emprendió cambios transcendentales en su desarrollo empresarial en medio de escenarios desafiantes. La celebración de los 75 años de vida institucional no fue la excepción.

En 2020 la sombra del coronavirus se expandió por el mundo entero desencadenando una las mayores crisis sanitarias de la historia contemporánea. En cuestión de semanas la COVID-19 pasó de una amenaza a una pandemia.

En marzo de ese año se registró el caso cero en Bolivia y antes de terminar el mes, el país ingresó a un confinamiento severo para evitar los contagios.

El impacto de la pandemia deterioró la economía global a un nivel que, según los expertos, supera la recesión provocada por la II Guerra Mundial; en solo un año se revirtieron los avances logrados en las dos décadas precedentes (1990-2019) al aumentar en 100 millones las personas que viven en extrema pobreza; en las estimaciones más optimistas, entre 119 millones y 124 millones de personas entraron al rango de la pobreza.

Con la experiencia de los conflictos políticos de octubre de 2019 La Boliviana Ciacruz Seguros se encaminó por la generación de acciones sostenibles para garantizar la continuidad del negocio en períodos de crisis.

La pandemia de coronavirus puso a prueba el sistema acelerando los procesos de digitalización en las operaciones con clientes, se desarrollaron acciones para fortalecer y garantizar las actividades a través del teletrabajo y se aplicaron protocolos de bioseguridad para los colaboradores que debían proseguir con las actividades presenciales.

A pesar de que en 2021 las economías reactivaban sus labores el proceso de recuperación iba a ser gradual y se proyectaba que recién en 2023 las economías alcanzarían las tasas del período previo a la pandemia.

Frente a este duro impacto, la compañía mantuvo estándares de calidad en la atención al cliente, desarrolló productos que se adaptaron a las nuevas necesidades del mercado en la nueva normalidad y aplicó innovaciones tecnológicas que permitieron mantener el lazo con los usuarios de seguros a pesar de la distancia.

Hoy nos toca vivir un momento delicado e inédito, decía el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, Laurent Bertaux, cuando llegaron los 75 años de la empresa, "pero no tengo dudas de que en el futuro, otros estarán hablando de los 100 y porque no, de los 150 años de La Boliviana"

#### 1.2 LOS FACTORES DEL ÉXITO DE LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS

Sin duda, el entorno social, políticos y económico adverso no fue un óbice para la toma de decisiones; la visión de anticipar en el presente el futuro de la compañía a través de una singular lectura de lo que ocurría en cada momento y lo que venía más adelante, fue determinante para culminar con éxito todas estas transformaciones y asumir riesgos que, para muchos, simplemente eran demasiado.

Optar, por ejemplo, por alianzas con entidades financieras para desarrollar la "bancaseguros" por primera vez en Bolivia, integrar de manera inédita el oriente y occidente del país a través de una sola compañía o asociarse con una aseguradora internacional para tiempo después, recomprar el paquete accionario, responde a esa particular forma de desarrollar un negocio.

#### La ecuación ganadora

La confluencia de varios elementos derivó en una identidad corporativa que convirtió a La Boliviana Ciacruz Seguros en la joya del mercado.

Uno de los elementos fundamentales en esta ecuación transformadora fue el liderazgo de un empresario que fue el artífice de las decisiones que sorprendieron al mercado y que, al final del día, configuraron una compañía que convirtió las crisis en oportunidades.

Asimismo, la solidez financiera que La Boliviana Ciacruz Seguros desarrolló con los años acompañó estas acciones.

Esta "espalda financiera", fue generada mediante una relación constante con los mercados externos de los seguros y un sólido y estrecho vínculo con los reaseguradores lo que finalmente terminó por brindarle una posición privilegiada al momento de asumir riesgos grandes o pequeños.

Esta capacidad de tomar los riesgos máximos cuando era necesario derivó en que la aseguradora aparezca en el radar del mercado asegurador mundial. Un hito sin precedentes.

Otra variable importante en esta ecuación fueron los Recursos Humanos. El trabajo de varias generaciones de colaboradores permitió configurar el rumbo de la aseguradora en un negocio en el que las relaciones y la confianza entre partes son fundamentales.

Este aporte —donde la innovación es una constante— convirtió a la compañía en la Universidad del Seguro y el semillero del mercado.

Prácticamente no existe aseguradora que no tenga o haya tenido en sus filas profesionales que se formaron en LBC Seguros; incluso, muchas de las que aún continúan operando en el mercado, fueron proyectos que surgieron en la cabeza de muchos colaboradores que, en su momento, decidieron dejar la empresa para desarrollar su propio emprendimiento.

#### Contribución

El impacto desbordó la casa y se expandió hacia el mercado. Es notable, por citar algunos, el aporte en la institucionalización del mercado gracias al desarrollo de una normativa específica y la incorporación de productos que fueron innovadores para su época y que hoy forman parte ineludible del sistema financiero como los microseguros o la gestación del primer seguro obligatorio en Bolivia.

En este listado sobresale la incorporación del análisis técnico del riesgo en el mercado de los seguros como parte del desarrollo de conocimientos en la "Universidad del Seguro". Nuevamente, el paradigma desarrollado y perfeccionado con el tiempo permitió que La Bolivia Ciacruz se convierta en la única empresa con un modelo de suscripción al estar abocada 100 % a la gestión de seguros.

Esto fue posible gracias a que el "apetito de riesgo" exigía como respuesta el desarrollo de un modelo técnico en el que se consideran innumerables factores.

#### Vamos por otros 75 años

Esta voluntad férrea se puso a prueba precisamente el año que la compañía cumplía el aniversario 75 y en el que se hizo realidad una máxima en el sector: en períodos de bonanza económica, el sector crece y en momentos de crisis los seguros reflejan ese decrecimiento.

Aunque la crisis sanitaria echó por la borda los conceptos de lo imposible, la pandemia no encontró desprevenida a LBC Seguros que, una vez más, se anticipó a la adversidad.

De un día para el otro, la paralización de actividades desafió a la compañía a seguir cumpliendo con su oferta de productos y servicios y lo más importante, a generar eficiencias que posibiliten la materialización de los contratos y preserven la confianza de los asegurados.



Una profunda revisión de procesos y la incorporación de tecnología garantizó que la compañía mantenga incólume el principio del seguro: que las personas tengan la certeza de que ese gasto medido y realizado periódicamente, les garantice que no van a incurrir en un gasto mucho más grande cuando ocurra un imprevisto. Se trata de garantizar que los clientes no queden desprotegidos.

En retrospectiva, la confianza del público refleja que la compañía mantuvo inalterable ese principio. LBC Seguros bajó el telón del primer año de la postpandemia con 1.3 millones de clientes que, al igual que la magnitud de la cifra, representan una responsabilidad enorme.

## 1.3 EL TESTIMONIO DE QUIENES PROTAGONIZARON LA HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Uno de los pilares fundamentales en la edificación de La Boliviana Ciacruz Seguros son sus recursos humanos.

En 75 años, el talento que aportaron los colaboradores de la compañía fue el combustible para echar a andar el motor que permitió sobrellevar períodos de crisis, sacar el mayor rédito en períodos de bonanza y convertir a la empresa en un referente de los seguros en Bolivia.

Desde 1946, el talento humano se convirtió en un engranaje clave para el funcionamiento de la compañía; con el pasar de los años, la formación de sus profesionales se convirtió en un rasgo distinto de la LBC Seguros que comenzó a ser reconocida como la Universidad del Seguro.

El testimonio de algunos de estos profesionales permite revivir parte de esta historia.

### Eduardo López: "En mi Hoja de Vida solo hay una empresa".

Ingeniero industrial de profesión, lleva 26 años en la compañía, su primer y único trabajo.

"Mi Hoja de Vida es de una sola línea: LBC Seguros", dice orgulloso Eduardo Lopez, hoy Subgerente de reclamos de LBC Seguros a la que considera una parte esencial de su vida ya que trabajando en la compañía formó su familia y vio nacer y crecer a sus hijos.

López creció en el mundo de los seguros bajo la guía de mentores que compartieron con él los conocimientos que habían acumulado en la empresa y que definieron las líneas maestras del mercado asegurador boliviano.

Ingresó a LBC Seguros apenas había completado sus estudios universitarios en la

Univalle, en su natal Cochabamba.

Fue un desafío y, a la vez, un anhelo cumplido pues durante sus años de estudiante pasaba varias veces al día por las oficinas de una aseguradora y al ver los ambientes se decía: "algún día voy a trabajar en un lugar así".

Eduardo atesora este proceso de transferencia de conocimiento porque es el mecanismo que permite formar profesionales multidisciplinarios que suman a su formación técnica la riqueza de la experiencia de sus predecesores. "En Bolivia no hay una carrera de seguros para formarse, por eso, en La Boliviana nos encanta compartir los conocimientos para que continúen con la posta", agrega.

"Fue y sigue siendo un honor trabajar en la empresa. Cuando uno ingresa, no asume la real dimensión de cómo funciona el mundo de los seguros y lo que significa el rubro y la compañía para todos los sectores de la economía", dice.

"Si hay algo que he aprendido en La Boliviana es que hay algo que es más importante que los papeles: la palabra; la seriedad que transmite la imagen de la empresa. El respeto que se ha ganado así, es invaluable", asegura.

### Elizabeth Navarro: "Se trata de ponerse la camiseta".

Las prácticas de la última etapa de estudios la llevaron al área de siniestros automotores de la entonces Compañía Boliviana de Seguros; al término del período acordado, el buen desempeño impresionó a los ejecutivos que le pidieron a la joven estudiante que continue colaborando en el área.

En diciembre terminó los estudios y al mes siguiente, comenzó a trabajar oficialmente en la aseguradora. Han transcurrido más de 50 años desde aquel momento y Elizabeth Navarro, especialista en reaseguros, sigue con el entusiasmo desbordante con el que descubrió el mundo de los seguros y los reaseguros a los 17 años de edad.

Comenzó con suplencias en prácticamente todas las áreas de la empresa. Después de un tiempo, su interés por ser parte del proceso técnico de los seguros la llevó al área de reaseguros. Los recuerdos emanan con facilidad.

Hizo un curso de especialización en reaseguros en México lo que le permitió adentrarse aún más en esta parte tan compleja del negocio.

En medio de este crecimiento profesional fue testigo de procesos que robustecieron a la empresa como las reingenierías, la fusión con La Continental de Reaseguros, la fusión con la Ciacruz de Seguros y por supuesto, la capitalización y después la recompra de acciones del paquete accionario con Zurich

Para Navarro, el trabajo en equipo y fundamentalmente el compromiso de los colaboradores, fue esencial para sobrellevar los cambios. "Se trata de ponerse la camiseta", asegura.

"Agradezco a todas las personas con las que he trabajado, a la empresa por confiar en mí y valorar el trabajo que he realizado", dice y destaca el cariño que siente por la aseguradora a la que le dedicó alma vida y corazón.

### Leonardo Vela: "Mi trabajo es apasionante y me encanta hacerlo".

Una convocatoria para cobrador de pólizas le abrió las puertas de la compañía, pero una experiencia en el manejo del sistema marcó su carrera en el mundo de los seguros.

A los meses de ingresar a la aseguradora fue promovido para hacerse cargo de un área que otorgaba seguros a los funcionarios de clientes institucionales. Sin percatarse, al corregir un dato repetido eliminó toda la lista de los asegurados con esa póliza; la pantalla quedó en blanco.

"Tienes que empezar de nuevo", le dijo la entonces jefa del área que le dio la oportunidad de corregir el error pero, fundamentalmente, le enseñó un principio que forma parte de la esencia de LBC Seguros: compartir los conocimientos. "La Boliviana es una gran familia", dice Leonardo. La solidaridad y el compañerismo quedaron marcados con tinta indeleble

"Puedes acudir a cualquier persona y no hay mezquindad. De eso se trata estar en esta Universidad del Seguro; si sabes, lo compartes y si no, le indicas quien puede ayudarle".

"Hemos demostrado la calidad y la capacidad humana para salir adelante ante la cuarentena, una eventualidad de gran magnitud. No paramos; hemos pagado pólizas y hemos brindado el servicio gracias al soporte de nuestros sistemas y el talento humano para que esto no falle", dice Leonardo

Sin dudarlo, asegura que salir airosos de la prueba solo demostró de lo que está hecha la compañía y que llegará mucho más lejos con todas las mejoras que refuerzan esa confianza que tienen las personas. "Vamos a salir adelante con el esfuerzo de todos nosotros", dice.

Gracias a la estabilidad profesional y económica que le brindo la empresa, Leonardo formó su familia y la sacó adelante. "Todas las personas buscamos eso", relata.

### Carlos Jiménez: "La Boliviana es como el papá de todos".

Carlos Jiménez llegó a la compañía en 2001 durante el proceso de fusión de las dos empresas de seguros con la AFP Futuro de Bolivia. Era el período en el que el grupo Zurich capitalizó La Boliviana Ciacruz y se necesitaba implementar el sistema que la empresa internacional aplicaba en sus filiales de la región. Jiménez era parte del equipo contable de la Administradora de Fondo de Pensiones que nació con el nuevo sistema previsional y que se sumó al grupo empresarial en el nuevo siglo.

En 2008, Gonzalo Bedoya invitó a Carlos Jiménez y a otro grupo de profesionales de la AFP a integrarse de pleno a LBC Seguros. Aceptó la

invitación y finalmente, en 2009, se hizo cargo de la jefatura de Contabilidad. La bolivianización de La Boliviana estaba en gestación.

"Desde entonces mi vida cambió. Tuve más oportunidades, manejaba otras áreas de la compañía. Se abrieron más puertas", asegura Jiménez, que fue testigo presencial de una etapa fundamental en la historia de la aseguradora.

Para Jiménez, un factor esencial para que La Boliviana Ciacruz se mantenga vigente en el mercado es su solvencia. "Las personas y las empresas creen en La Boliviana. Marcamos muy fuerte en el mercado. Todos se quitan el sombrero cuando se habla de la empresa", asegura orgulloso de haber sido parte de la formación de esta identidad.

Cuando la pandemia del coronavirus impuso la cuarentena rígida de 2020 se evidenció la fortaleza empresarial. No solo se experimentaron transformaciones en los procedimientos, "tuvimos que cambiar nuestra forma de pensar para seguir cumpliendo con las necesidades de la compañía".

El compromiso del capital humano es sorprendente. "Por más que estén en sus casas, le ponen el hombro y trabajan más de ocho horas al día. Están a disposición de la empresa y sus compañeros, sin importar los horarios", dice Jiménez .







INFORME DE GESTIÓN



# INFORME, DE GESTIÓN

#### Contexto macroeconómico

En 2021 se siguieron experimentando los efectos y repercusiones de la crisis sanitaria en la economía y la sociedad en su conjunto, mitigados, sin embargo, por el mayor acceso a la vacunación y a las políticas de apoyo y estímulo económico generados por los gobiernos y diferentes organismos alrededor del mundo.

Los desafíos de esta gestión no solo estuvieron centrados en los aspectos de salud y en las campañas de vacunación para tratar de alcanzar al mayor número posible de personas, sino en temas como el incremento en los niveles de inflación, el encarecimiento de los precios de commodities, liderados por el petróleo, los problemas en las cadenas de suministro y de comercio, así como una ligera desaceleración económica que vendría acompañada de menores niveles de crecimiento en el empleo, sin considerar una marcada preocupación por el cambio climático y sus verdaderos efectos.

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, en 2021 la economía mundial creció un 5.9% y para 2022 proyectó un crecimiento de 4.4%. Según su informe de Perspectivas de la economía mundial "la revisión a la baja refleja un



deterioro en las economías avanzadas -debido en parte a los trastornos del suministro- y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia". Siguiendo con este informe, "se prevén persistentes pérdidas del producto en el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo debido a la mayor lentitud en las campañas de inmunización y, en términos generales, en menor apoyo de las políticas en comparación con las economías avanzadas".

Esta disminución en el crecimiento económico en el corto y mediano plazo se verá principalmente influenciada por políticas monetarias de tasas que vayan a hacer frente a presiones inflacionarias que aún son consideradas temporales, pero que de persistir en su trayectoria alcista pueden ser contraproducentes para la estabilidad económica en general y la de los mercados financieros en particular.

En lo referente a la región en general, las estimaciones de crecimiento por parte del Fondo Monetario Internacional para 2021 reflejaron un incremento del 6.8% atribuible al crecimiento en

la actividad económica de los principales socios comerciales, el alza de precios de las materias primas, y las favorables condiciones de financiamiento externo.

Las diferencias en la evolución del crecimiento económico en los países de la región no son tan marcadas, pero en general se encuentran caracterizadas y favorecidas por una tendencia alcista de precios de los principales productos de exportación como el petróleo, minerales, granos, etc. Podemos también inferir que las causales de esta menor expansión podrían deberse a un endurecimiento de las condiciones crediticias a nivel internacional, las cuales se traducirán en un encarecimiento del crédito y el acceso al mismo, factores que tendrán, sin lugar a duda, un efecto sobre los tipos de cambio, inflación importada y mayor presión sobre las finanzas públicas, que hace pensar que es posible que el resultado en su conjunto no sea tan desalentador para el desempeño económico de la región.

En lo que respecta al país, en 2021 se avanzó lentamente en el proceso de inoculación de la población gracias a la compra directa de

diferentes vacunas, así como donaciones de países y de organismos, entre ellos el programa Covax. Hasta diciembre, según información pública, se habían vacunado a casi 10 millones de personas, tanto con primeras y segundas dosis.

Por su parte, el Banco Central de Bolivia, en su Informe de Política Monetaria (IPM) afirmó que "durante los cerca de ocho meses de gestión, el gobierno democrático adoptó diversas medidas de alto impacto para recuperar la senda de crecimiento económico sostenido del país". Entre estas destacan medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero y promover la cartera de créditos. Asimismo, esta institución destacó que las políticas permitieron recuperar "el rol de prestamista de última instancia a la Autoridad Monetaria, modernizar el sistema de pagos, desarrollar medidas para fortalecer las RIN mejorar la regulación del sistema financiero, entre otras innovaciones".

La expectativa de crecimiento económico que esta institución tenía para la gestión 2021 era de 4.4% habiendo caído en 2020 en más de un 8%. Por su parte, la proyección de inflación de 2.6% da cuenta de un rezago en el consumo en general. No menos importante, la política cambiaría se mantuvo estable, orientación que viene siguiendo el BCB desde hace muchos años, y el apoyo que dio esta institución a las empresas del sector público en el marco de la Política de Reactivación, mediante créditos directos y diferimientos.

En opinión de esta Institución, los niveles de deuda soberana se encontraban sostenibles, de acuerdo a criterios internacionales aceptados. Sin embargo, la calificación de riesgo de Bolivia otorgada por Standard & Poor ´s, al momento de elaborar este documento, es de B+ con perspectiva negativa, mencionando un deterioro de las finanzas públicas. No menos importante, la última información del BCB registraba un nivel de deuda externa pública que ascendía a USD 12.525 millones, lo que representaba casi un 31% del PIB doméstico.

Con relación al sistema financiero nacional, cifras de la Autoridad de Regulación del Sistema Financiero (ASFI) dan cuenta de que el crecimiento de la cartera en el sistema a diciembre de 2021 alcanzó USD 29,064 millones, es decir que presentó un incremento del 4.12%, muy similar a la evolución del año anterior. El 78% de los créditos se canalizó a través de bancos múltiples y 79% de los depósitos, que ascendieron a USD 30.770 millones, se encontraban en estas instituciones.

Es decir, qué si bien el BCB logró mantener la liquidez en el sistema, la cartera crediticia creció a un ritmo similar a la del año anterior, en un entorno aún fuertemente afectado por la emergencia sanitaria y por expectativas de un sector privado que aún no tenía una clara visibilidad de los efectos de la pandemia, el impacto en las empresas, y de una población cuyo consumo si bien se había restringido el año anterior aún no se encontraba muy decidida a gastar, como se evidencia en el bajo nivel de inflación.

Si bien el sistema bancario presentó buenos resultados de gestión, pese a encontrarse afectado por las medidas de diferimiento, también tomo medidas importantes para reducir sus gastos operativos. Se cree que la normalización de la actividad económica en el corto y mediano plazo vendrá acompañada de mayores previsiones de cartera y de resultados no tan alentadores como los obtenidos en 2021. Es de esperar que la otorgación de nuevos créditos se ralentice y los excedentes de liquidez sigan siendo canalizados a operaciones de corto plazo, principalmente en el mercado de valores.

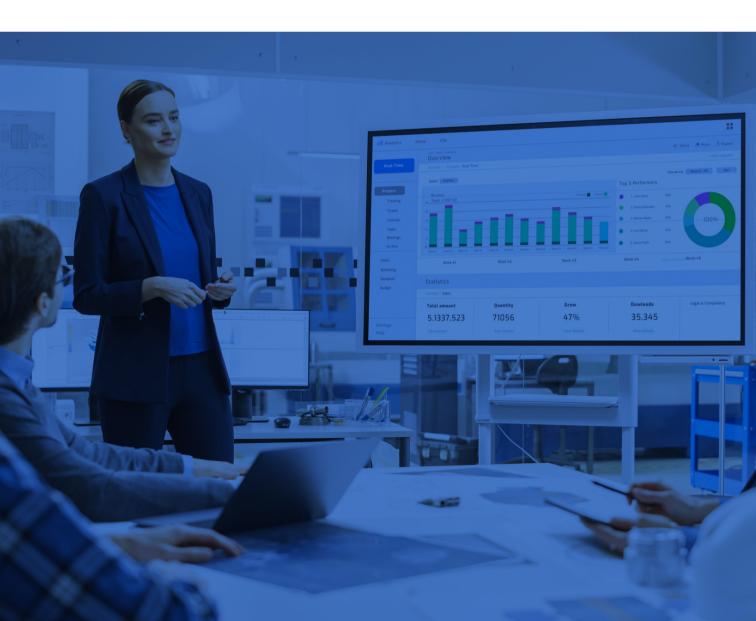
En lo referente a las empresas de seguros, la siniestralidad siguió presente en todo el sector y los resultados de algunas empresas fueron negativos. Asimismo, han existido incrementos de capital y aportes societarios que permitieron garantizar la continuidad de las operaciones bajo un entorno normativo que seguía manteniendo medidas excepcionales. Pero podría decirse que fue un año de transición, que se espera dará paso a un periodo de estabilidad de mediano plazo para que las empresas

mejor gestionadas y con planes estratégicos bien definidos y aplicados puedan retomar el crecimiento de tal manera que puedan obtener mejores niveles en sus operaciones.

Como se puede evidenciar el 2021 fue un año de muchos contrastes. Por un lado procesos de vacunación que han permitido recuperar niveles de actividad económica similares a los de pre pandemia, pero al mismo tiempo con muchas incertidumbres y desafíos económicos, entre ellos y los más importantes la inflación, la esperada subida de

tipos de interés, los problemas en las cadenas de suministros y el incremento de precios de los commodities.

En la medida en la que los niveles de vacunación vayan en aumento, que las presiones inflacionarias sean temporales y se vayan atenuando producto de una mejor operación en las cadenas de suministros y mayores niveles de producción mundial, junto a tasas de interés moderadas y controladas, se pueden dar las condiciones para ingresar a períodos de estabilidad y recuperación económica.







MENSAJE DEL PRESIDENTE



# MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores accionistas.

Si las cifras relacionadas a la economía nacional muestran en 2021 un repunte después de la fuerte caída de la actividad en 2020, por segundo año consecutivo, la pandemia por COVID-19 fue el hecho relevante de esta gestión.

Sus efectos sobre el mercado asegurador llevaron a un deterioro pronunciado de los resultados. Las diferentes medidas de diferimiento, reprogramación y refinanciación dispuestas por las autoridades del sector bancario en 2020 recién se manifestaron en la gestión 2021 en los libros de las aseguradoras.

Si el primaje logro mantenerse (USD617 millones, +4.1% vs 2020), la siniestralidad directa del sector se disparó con un aumento de más de USD150 millones, alcanzando USD432 millones pagados como efecto de la sobremortalidad observada en Bolivia como en el resto del mundo.

Frente a esta situación inédita La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. tomó las decisiones necesarias para garantizar la continuidad de sus operaciones dentro del nuevo entorno, priorizando la salud de sus colaboradores y públicos externos, el cumplimiento de las normas transitorias del regulador y la transformación de su modelo de negocio.

Es en este contexto inesperado en el que cumplimos 75 años de vida institucional, un hito nunca alcanzado por una compañía de seguros, queremos agradecer a los millones de clientes que nos acompañaron a lo largo de este tiempo y depositaron su confianza en nuestra aseguradora, agradecer también a todos nuestros aliados estratégicos con quienes día a día desarrollamos nuestras actividades y por último agradecer especialmente a todos nuestros colaboradores ya que sin su apoyo, compromiso y adaptabilidad frente a las vicisitudes de la vida política, económica y social de Bolivia, hubiera sido imposible seguir adelante y estar hoy celebrando este aniversario 75 con a la vez orgullo y humildad.

Si los últimos hechos acontecidos en nuestro mundo y las perspectivas globales nos llevan a ser cautos, queremos resaltar las oportunidades que se presentan y los retos a enfrentar. Guiados por un plan estratégico claro, apoyados por nuestros accionistas y directores y determinados en acelerar nuestros procesos de cambio, estamos convencidos que lo mejor está por venir.

ARMANDO GÚMUCIO KARSTULOVIC

Presidente del Directorio





INFORME FINANCIERO



## INFORME FINANCIERO

#### 4.1 MARGEN DE SOLVENCIA

El Margen de solvencia, a diciembre del 2021, representa el 45.6 % del patrimonio de la empresa lo que significa que, la compañía cuenta con un respaldo patrimonial superior a 2.19 veces lo requerido por la norma vigente establecida por el ente regulador.

En relación a la norma sobre los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) que incluyen: i) el margen de solvencia; ii) reserva técnica; iii) reserva de siniestros pendientes; iv) retención de reaseguro; v) siniestros

por pagar y; vi) primas diferidas cobradas, el mismo ascendía a USD 19.26 millones. Por su parte, los Recursos de Inversión Admisibles, reportados por la compañía al ente fiscalizador, ascendían a 1.13 veces el monto requerido.

Estos factores son influyentes a tiempo de llevar a cabo los análisis de solvencia de los calificadores de riesgo.

#### **4.2 INVERSIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre del 2021 el portafolio de inversio-

nes de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. alcanzó un valor equivalente a USD 17.86 millones.

Los valores y títulos de renta fija que conforman el portafolio de inversiones son valorados conforme a la Norma Única de Valoración emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Las inversiones realizadas por la compañía cumplen a cabalidad la normativa legal vigente en cuanto a límites de inversión y cobertura de recursos de inversión requeridos.

El siguiente gráfico muestra la estructura del portafolio de inversiones de LBSP al 31 de diciembre de 2021:

## EVOLUCIÓN ANUAL DE RENTABILIDAD

GESTIÓN 2021

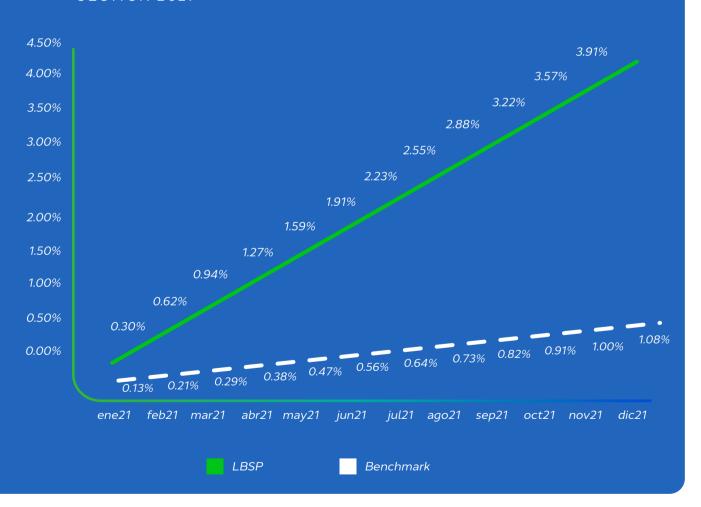


PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LBSP (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021) Con relación a la rentabilidad, durante la gestión 2021 el portafolio de valores de LBSP presentó un desempeño superior al Benchmark aprobado por el Comité de Inversiones de la compañía. De esta manera, la rentabilidad del portafolio alcanzó un nivel del 3.91 %, superior al desempeño de 1.08 % del Benchmark seleccionado.

En este contexto, el siguiente cuadro presenta la evolución mensual de la rentabilidad del portafolio de valores de LBSP en comparación con el desempeño mensual del Benchmark seleccionado:

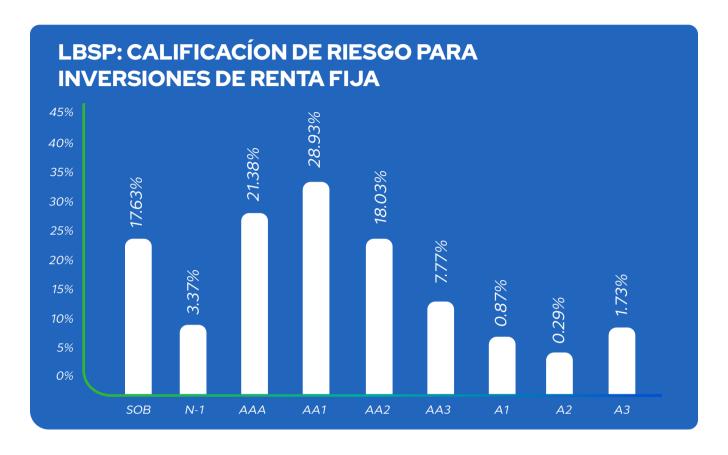
### LBSP: EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DE INVERSIONES

GESTIÓN 2021



En cuanto a la calificación de riesgo del portafolio de inversiones se refiere, el siguiente

gráfico presenta su composición en función de su concentración al 31 de diciembre de 2021:



#### 4.3 RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. están constituidas por la Reserva de Riesgo en Curso (RRC), la Reserva Matemática (RM), la Reserva de Siniestros Incurridos y No Reportados (IBNR) y la Reserva de Siniestros (RSI). La evolución de los saldos entre la gestión 2020 y 2021 se refleja en el siguiente cuadro:



La Reserva de Riesgos en Curso en la gestión 2021, decreció un 35 % debido a la disminución en la producción de los ramos de Vida Individual, Grupo y Accidentes Personales.

El decremento del 1 % en la Reserva Matemática en la gestión 2021 se debe a la disminución en la previsión por la esperanza de vida de los asegurados en el ramo de Vida Individual largo plazo, de acuerdo al cálculo actuarial.

A continuación, presentamos las reservas constituidas por ramos:

#### **RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS AL 31-12-2021**

(Expresado en Bolivianos)

RAMOS RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	<b>Bs</b> 43.311.246
RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO	11.170.103
Vida individual corto plazo	2.115.150
Rentas	17.244
Defunción o sepelio corto plazo	147
Vida en grupo corto plazo	5.698.680
Saludo o enfermedad	2.713.866
Desgravamen hipotecario corto plazo	9.047
Accidentes personales	615.969
MATEMÁTICAS	32.141.143
Vida individual largo plazo	32.141.143

En 2021 el total de la Reserva de Siniestros disminuyó debido principalmente a los altos niveles de siniestralidad en el 2021 en 32%, generada principalmente por altos niveles de

siniestralidad en el ramo de Vida grupo y Desgravamen Hipotecario. A continuación presentamos las reservas de siniestros constituidas por ramos:

#### **RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS AL 31-12-2021**

(Expresado en Bolivianos)

RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	43.812.978
OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	6.448.400
Vida individual corto plazo	0
Vida en grupo corto plazo	0
Desgravamen hipotecario corto plazo	6.448.440
RECLAMOS POR LIQUIDAR	37.364.578
Vida individual largo plazo	57.894
Rentas	24.010
Vida en grupo corto plazo	3.964.389
Saludo o enfermedad	143.898
Desgravamen hipotecario corto plazo	31.710.786
Accidentes personales	1.463.603

En el siguiente cuadro se detallan los siniestros liquidados y pagados en la gestión 2021 por ramos.

#### **SINIESTROS Y RENTAS AL 31-12-2021**

(Expresado en Bolivianos)

SINIESTROS Y RENTAS	221.063.798
SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS	220.394.948
Vida individual largo plazo	1.499.889
Defunción o sepelio corto plazo	8.624
Vida en grupo corto plazo	22.807.247
Saludo o enfermedad	2.867.663
Desgravamen hipotecario corto plazo	190.416.025
Accidentes personales	2.795.500
RENTAS	668.850
Rentas	668.850





CALIFICACIÓN DE RIESGO



# CALIFICACIÓN DE RIESGO

#### 5.1 MOODÝS LOCAL PE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Moody's Local baja a AA.bo, desde AA+.bo, la calificación asignada como equivalencia Entidad a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. Cabe señalar que la calificación se mantiene bajo presión debido al entorno operativo desafiante en el que se encuentra operando la compañía a raíz de los efectos de la pandemia de COVID-19 en la economía. Sin embargo, la liquidez de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

permanece sólida y es relativamente alta en comparación con la de empresas calificadas similares

#### **5.2 CALIFICACIÓN FINAL**

En base a los antecedentes evaluados, la situación de la industria a la que pertenece y las características y situación particular de la compañía evaluada en especial su rentabilidad y liderazgo de mercado, su estrategia de diversificación de riesgos y sus niveles de cobertura de reservas, el Consejo de Calificación de Moody's Latin Ameri-

ca Agente de Calificación de Riesgo otorga la calificación igual a: **CATEGORIA AA.bo** (con datos al 30 de septiembre del 2021).

#### **5.3 EQUIVALENCIA**

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por ASFI: **AA1** con perspectiva negativa.

El significado de esta última es el siguiente: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros, en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía".

### 5.4 PCR PACIFIC CREDIT RATING S.A.

La calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (en adelante "PCR") ratifica a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., la calificación AA1 (según la simbología utilizada por PCR: <sub>B</sub>AA+) con perspectiva "Negativa".

La calificación de riesgo se sustenta en lo siguiente:

- Plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y experiencia necesaria en el mercado asegurador.
- Bajos niveles de apalancamiento en comparación al mercado de seguros generales, lo que demuestra una entidad con un patrimonio fortalecido que sustenta la capacidad de la sociedad de incrementar sus operaciones.
- Altos niveles de Cobertura de obligaciones técnicas, el riesgo de incumplimiento con sus asegurados es mínimo.

• La cartera total de inversiones se mantuvo diversificada en títulos-valores de renta fija, renta variable, bienes inmuebles netos y líneas telefónicas, obteniendo un bajo riesgo.

#### 5.5 CALIFICACIÓN FINAL

La Calificación de BAA+ que otorga PCR (con datos al 30 de septiembre del 2021) a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía.

#### 5.6 EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la ASFI: **AA1** con perspectiva negativa.





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

#### **6.1 DIRECTORIO**

#### MIEMBROS DEL DIRECTORIO

#### **NOMBRE**

Armando Gumucio Karstulovic

Nícola María Teresa Bedoya Diez de Medina

Carlos Ferreira Vásquez

Jaime Francisco Paredes García

Luis Pablo Granier Castellanos

Pablo Antonio Chacón Loayza

#### **CARGO**

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Director

Director

Síndico

#### **COMPOSICIÓN ACCIONARIA al 31-12-2021**

ACCIONISTAS	TOTAL DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN LEGAL
María Elena Diez de Medina vda. de Bedoya Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina Nícola María Teresa Bedoya Diez de Medina Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	30.987 6.728 6.728 6.728 15.802	46.26790 10.04584 10.04584 10.04584 23.59458
TOTAL	66.973	100.00

#### **6.2 PERSONAL EJECUTIVO**

#### Vicepresidencia Ejecutiva

Laurent Bertaux Laug

#### Vicepresidente Fortalecimiento Institucional

Gonzalo Bedoya Diez de Medina

#### Vicepresidencia Desarrollo Comercial

Rodrigo Bedoya Diez de Medina

#### Dirección de Negocios

Manuel Sauma Guidi

#### Gerencia Nacional Reclamos

Gonzalo Paravicini Cortez

#### Gerencia Nacional Suscripción

Santiago Bustillos Ardaya

#### Gerente Nacional Negocios Personas y Pymes

Antonio Arauco Koester

#### Gerencia Nacional Seguros Masivos

Mónica Beltran Roman

#### Gerencia Nacional Negocios Empresa

Juan Pablo Camacho Vidal

#### Gerencia Nacional Reaseguro

Yasmin Rendón Vargas

#### Gerencia Nacional Administración y Finanzas

Ximena Sánchez Jiménez

#### Gerencia Nacional Gestión de Talento

Carola Cárdenas Peñaranda

#### Gerencia Nacional Transformación del

Negocio

Miguel Dávila Corrales

#### Gerencia Nacional Jurídica

Fabiana Elina Cunioli Paz

#### Gerente Nacional Auditoría Interna

Gustavo Zegales Tovar

#### Gerente Nacional Transformación Tecnológica

echologica

Allison Zuazo Fernández

#### 6.3 SUCURSALES

#### LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A

#### **OFICINA NACIONAL**

Centro de llamadas: 800-10-2727

Página Web: www.lbc.bo Dirección: Calle Colón Nº 288 Central Piloto: (591-2) 2203131 Fax: (591-2) 2203876 / 2203902

Casilla Nº 628

Resolución Administrativa Nº 143/1999 del 7 de julio de 1999 emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

#### LA PAZ

Dirección: Calle Colón Nº 288 Central Piloto: (591-2) 2203131 Fax: (591-2) 2203876 / 2203902

Casilla Nº 628

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002

Dirección: Calle 17 de Calacoto Nº 8150 y calle Roberto

Prudencio

Tels.: (591-2) 2795115 - 2795109

Fax: (591-2) 2795103

Resolución Administrativa Nº 1118/2020 de 21 de octubre de 2020

#### **SANTA CRUZ**

Dirección: Av. La Salle Nº 550 esquina calle Jaime

Mendoza entre 2do y 3er Anillo (Canal Isuto)

Central Piloto: (591-3) 3415000 Tels./Fax: (591-3) 3415001 - 3415005

Casilla Nº 360

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002

Dirección: 4to Anillo Nº 3260 entre Av. Roca Coronado

v Av. Centenario

Central Piloto: (591-3) 3444860 Tel./Fax: (591-3) 3580287

Casilla Nº 2223

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002

#### **COCHABAMBA**

Dirección: Av. Uyuni Nº 1041 esq. Plazuela de la Mujer

Tels.: (591-4) 4488200 - 4488216

Fax: (591-4) 4488201 Casilla Nº 728

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002

#### **ORURO**

Dirección: Calle Pdte. Montes y Adolfo Mier Nº 1486

Tels.: (591-2) 5251962 - 5253573 - 5252683

Fax: (591-2) 5252896

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002

#### **TARIJA**

Dirección: Av. Víctor Paz Estenssoro S/N, entre Sucre y

Gral. Trigo

Tels.: (591-4) 6643742 - 6642293

Fax: (591-4) 6113535 Casilla Nº 1149

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002

#### **TRINIDAD**

Dirección: Av. Cipriano Barace esg. calle Felix Pinto S/N.

Tels.: (591-3) 4652100 - 4652242

Fax: (591-3) 4621829

Casilla Nº 323

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002

#### **SUCRE**

Dirección: Calle Olañeta Nº 32 Altura Plazuela Zudañez,

entre Bustillos y Junín

Tels.: (591-4) 6455613 - 6452624

Tel./Fax: (591-4) 6912388

Casilla No 252

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002

#### POTOSÍ

Dirección: Calle Sucre Nº 4-A (Pasaje Boulevard) entre

Hoyos y Matos

Tels.: (591-2) 6224786 - 6222451

Fax: (591-2) 6122741 Casilla Nº 424

Resolución Administrativa Nº 712/2002 del 29 de agosto de 2002





INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS



## INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS

#### 7.1 REASEGURADORES

- Hannover Ruck SE
- Helvetia Compañia Suiza de Seguros S.A.
- Munich Rückversicherung AG.
- Scor RF.
- · Compañia Suiza De Reaseguros S.A.
- Austral Resseguradora S.A.
- Qbe Europe SA/NV

#### 7.2 RAMOS AUTORIZADOS

- Accidentes Personales Individual
- Accidentes Personales Grupo
- Defunción y/o Sepelio Corto Plazo
- Defunción y/o Sepelio Largo Plazo
- Desgravamen Hipotecario Corto Plazo
- Desgravamen Hipotecario Largo Plazo
- Salud o Enfermedad
- · Vida Grupo Corto Plazo
- · Vida Individual Corto Plazo
- · Vida Individual Largo Plazo
- Rentas Temporales





ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



# ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. de fecha 25 de febrero de 2022 (partes pertinentes)

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día 25 de febrero de 2022, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A., de acuerdo a la convocatoria efectuada por el Directorio de la sociedad con base en la normativa en actual vigencia, mediante

publicación realizada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 15 de febrero del presente año, encontrándose presentelos accionistas que se nombran a continuación:

- María Elena Diez de Medina vda. de Bedoya, propietaria de 30.987 acciones (correspondiente al 46.26790% del paquete accionario), representada por la Sra. Nícola María Teresa Bedoya Diez de Medina, según carta poder otorgada en fecha 17 de febrero de 2022 la misma que fue leída y aprobada.
- Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina, propietario de 6.728 acciones (correspondien-

te al 10.04584% del paquete accionario).

- Nícola María Teresa Bedoya Diez de Medina, propietaria de 6.728 acciones (correspondiente al 10.04584% del paquete accionario).
- Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina, propietario de 6.728 acciones (correspondiente al 10.04584% del paquete accionario).
- La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., propietaria de 15.802 acciones (correspondiente al 23.59458% del paquete accionario), legalmente representada por el Sr. Luis Carlos Johnson Bedoya, según poder No. 3983/2020 otorgado en fecha 06 de noviembre de 2020 ante Notaría de Fe Pública No. 071 de este Distrito Judicial a cargo de Silvia Valeria Caro Claure, el mismo que fue leído y aprobado.

Se contó también con la presencia del Presidente del Directorio Armando Gumucio Karstulovic, el Secretario del Directorio Carlos Ferreira Vásquez y el Síndico de la sociedad Pablo Antonio Chacón. Instalada la Junta, de acuerdo a lo prescrito en el art. 27 de los Estatutos de la sociedad y presidida por el Presidente del Directorio, se pasó a considerar el Orden del Día. (...)

Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, más Dictamen de Auditoría Externa.

### Memoria Anual

El Presidente del Directorio dio lectura al contenido de la Memoria Anual de la sociedad.

La Memoria incluye, entre otros aspectos, nóminas de los accionistas, directores y de los principales ejecutivos de la sociedad. Contiene, asimismo, el Informe del Auditor Independiente, una relación de sucursales y oficinas de la sociedad con indicación de direcciones y otros aspectos relevantes. Se citan los principales reaseguradores con los que trabaja la sociedad, los ramos autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), se adjuntan los Estados Financieros y el Informe del Síndico.

La Junta aprobó el contenido de la Memoria Anual y autorizó al Directorio la elaboración del texto y su consiguiente publicación.



## Informe del síndico

### INFORME DEL SINDICO

La Paz, 23 de febrero de 2022

A los señores Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. Presente.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 335 del Código de Comercio, tengo a bien informar lo siguiente:

He examinado la memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio que se celebraron durante le período comprendido entre el 1ro. de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Con respecto a las tareas descritas previamente, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias y consecuentemente no tengo observaciones que formular.

Además, he revisado el balance general de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y de flujo de fondos por el período de doce meses terminado en esa fecha teniendo a la vista el informe de la firma auditora KPMG S.R.L. de fecha 23 de febrero de 2022 emitido sobre dichos documentos, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi trabajo.

Basado en mi tarea y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados efectuada por la firma KPMG S.R.L. informo que, no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por tanto, recomiendo a la Junta aprobar la Memoria y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Aud. Pablo A. Chacón

Síndico Titular

# Informe de los auditores independientes

## A LOS SEÑORES

ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS PERSONAI ESSA

# Opinión

Hemos auditados los estados financieros de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

# Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores

Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

# Párrafo de énfasis - base contable de propósito especifico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1.c de los estados financieros en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

# **VALUACIÓN DE LAS INVERSIONES**

Ver notas 2.2 d) y 4) de los estados financieros

### Cuestión clave de la auditoría

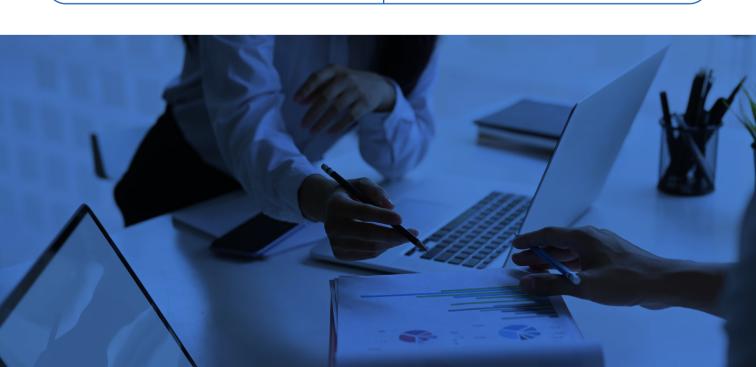
# Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Las inversiones que mantiene la Sociedad están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS; y sus modificaciones posteriores, las cuales definen los procedimientos específicos de valoración para estas inversiones.

Debido al riesgo inherente de estas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoria efectuados, entre otros, incluyeron los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS; y sus modificaciones posteriores.
- Comprobamos la valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.
- Efectuamos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta.
- Evaluamos la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos del marco de información emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.



# VALORACIÓN DE LA RESERVA MATEMÁTICA **DE SEGUROS DE VIDA**

(Ver notas 2.2 h) y 4 j) de los estados financieros)

### Cuestión clave de la auditoría

# Nuestros procedimientos de auditoria efectuados, entre otros, incluyeron los siguientes:

La Sociedad calcula la reserva matemática de seguros de vida a largo plazo para los compromisos adquiridos; la estimación de esta reserva matemática es preparada por un especialista actuarial contratado por la Sociedad, que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan supuestos con un elevado grado de juicio e incertidumbre.

El uso de supuestos, metodologías y complejidad de cálculo puede derivar en incorrecciones de impactos significativos, por lo que, la valoración de la reserva matemática de seguros de vida de largo plazo ha sido identificada como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión

clave en nuestra auditoría

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de valoración de la reserva matemática de seguros.
- Evaluamo el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de valoración de la reserva matemática de seguros.
- Requerimos el informe del especialista de la Sociedad, para evaluar a través de nuestro especialista la metodología y los supuestos utilizados para el cálculo de esta reserva
- Evaluamos los resultados del informe de nuestro especialista actuarial, sobre la razonabilidad del cálculo de la reserva matemática. Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.
- Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.

Evaluamos la adecuada presentación y revelación de la reserva matemática en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las dispociones y requerimiento establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

# Sistemas de Tecnología de información

### Cuestión clave de la auditoría

# Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas relevantes, la segregación de funciones, la continuidad operacional y los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizas el correcto procesamiento de la información financiera para la preparación emisión de los estados financieros, por lo tanto, por la naturaleza de sus operaciones, la evaluación del ambiente informático, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría, en la cual se concentró nuestra auditoria.

Nuestros procedimientos de auditoria efectuados con la asistencia de nuestro especialistas en Auditorias de Tecnologías de la información (ITA) incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las politicas, procedimientos y controles de Tecnología de la Información (TI), establecidos por la Sociedad.
- Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales y de aplicación del ambiente de TI; para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con este propósito.
- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios para las aplicaciones consideradas clave dentro del alcance de la auditoría, y los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de estados financieros.
- Realizamos pruebas de eficacia operativa para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.
- Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 901, modificada a través de la Resolución Administrativa APS/D-J/DS/N° 39/2016 de fecha 12 de enero de 2016; Artículo 4° "Tecnología de la información" emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS.

# Otra cuestión

Los estados financieros de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditatos por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 25 de febrero de 2021.

# Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorreción material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estado financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad

razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección materia den los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinón. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la emulsión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contable y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- · Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento v. con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiene información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y evento subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independecia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro infrome porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud René Vargas S. (Socio) Reg. N CAUB-0062

La Paz, 23 de febrero de 2022





ESTADOS FINANCIEROS

# LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

1	ACTIVO	<u>Nota</u>	2021	2020	2	PASIVO	<u>Nota</u>	2021	2020
101 102	Disponible Exigible técnico	4 a) 4 b)	22.861.654 180.641.047	6.538.271 84.989.508	202	Obligaciones técnicas	4 h)	124.419.852	33.722.928
103 104	Exigible administrativo Inversiones	4 c) 4 d)	5.559.619 129.660.685	5.608.540 143.741.652	203	Obligaciones administrativas	4 i)	37.269.607	39.029.167
105 107	Bienes de uso Activo transitorio	4 e) 4 f)	87.679 625.256	107.090 3.468.047	204	Reservas técnicas de seguros	4 j)	43.311.246	49.491.674
108	Diferido  Total del activo	4 g)	811.985	1.082.752 245.535.860	205	Reservas técnicas de siniestros	4 j)	43.812.979	57.475.487
	iotal del activo		340.247.323	243.333.000	207	Transitorio Diferido	4 k)	13.876.483	9.705.577
					200	Total del pasivo		262.690.167	189.424.833
					3	PATRIMONIO			
					301	Capital pagado	6	66.973.000	36.103.000
					302	Cuentas pendientes de capitalización	7	280.223	280.223
					303	Reservas	7	9.474.101	9.474.101
					305	Ajuste global del patrimonio	8	4.157	4.157
					307	Resultados de gestiones anteriores		10.249.546	20.193.713
					308	Resultado neto del ejercicio		(9.423.269)	(9.944.167)
						Total del patrimonio	)	77.557.758	56.111.027
						Total del pasivo y patrimonio		340.247.925	245.535.860
6	CUENTAS DE ORDEN DE	UDORAS			7	CUENTAS DE ORDE	EN ACREED	OORAS	
601	Cuentas de control	11	31.461.493.947	12.955.973.861	701	Cuentas de control	11	42.052.881.878	35.237.532.693
602	Documentos entregados en custodia	11	20.637.156	17.255.950	703	Contingentes	11	-	
609	Deudores por contra	11	42.052.881.878	35.237.532.693	709	Acreedores por contra	11	31.482.131.103	12.973.229.811
	Total de cuentas de orden deudoras		73.535.012.981	48.210.762.504		Total de cuentas de acreedoras	orden	73.535.012.981	48.210.762.504

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Laurent Bertaux Laug Vicepresidente Ejecutivo

Apoderado Financiero

Felix Laura Mamani Contador General

# LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

			Cuentas pendientes	de capitalización	Reservas				
		Capital pagado	Reinversión de utilidades	Aportes para futuros aumentos de capital	Reserva Legal	Ajuste global del patrimonio	Resultados de gestiones anteriores	Resultados de la gestión	Total del patrimonio
		301.01M	302.01M	302.02M	303.01M	305.01M	307	308	
	Saldos al 1 de enero de 2020	19.345.000	280.001	222	8.347.540	16.762.157	11.631.850	22.531.220	78.897.990
2	MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1	Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	=	-	-	-	22.531.220	(22.531.220)	-
2.2	Constitución de la reserva legal aprobada mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2020	-	-	-	1.126.561	-	(1.126.561)	-	-
2.3	Incremento de Capital Suscrito y Pagado autorizado por APS/DJ/DS/No. 1276 de 4 diciembre 2020 y APS/DJ/DS/No 1346 de 18 diciembre 2020	16.758.000	-	-	-	(16.758.000)	-	-	-
3	MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1	Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General	=	-	-	-	-	=	-	=
	Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2020	-	-	-	=	-	(12.842.796)	-	(12.842.796)
4	RESULTADO DE LA GESTIÓN								
4	Resultado neto del ejercicio Saldos al 31 de diciembre		=					(9.944.167)	(9.944.167)
	de 2020	36.103.000	280.001	222	9.474.101	4.157	20.193.713	(9.944.167)	56.111.027
2	MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1	Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	-	-	(9.944.167)	9.944.167	=
2.2	2 Constitución de la reserva legal								30.870.000
2.3	3 Incremento Capital Pagado	30.870.000							
3	MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1	Distribución de utilidades								
4	RESULTADO DE LA GESTIÓN								
4.1	Resultado neto del ejercicio Saldos al 31 de diciembre de 2021	66.973.000	280.001	222	9.474.101	4.157	10.249.546	(9.423.269)	(9.423.269) 77.557.758

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Laurent Bertaux Laug

kimena Sánchez Jiménez Apoderado Financiero

Felix Laura Mamani Contador General

y dur

# LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2021	2020
401 Producción		235.786.720	199.456.053
501 Anulación producción		(2.079.996)	(4.857.114)
402 Primas aceptadas en reaseguro nacional		19.427.616	14.094.350
502 Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional			(1.235)
Producción neta de anulación		253.134.340	208.692.054
506 Primas cedidas en reaseguro nacional		(30.071.952)	(21.218.809)
406 Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional		-	597.186
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero		(103.079.460)	(5.120.707)
407 Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero		357.663	499.967
Producción neta de reaseguros		120.340.591	183.449.691
508 Constitución de reservas técnicas de seguros		(184.419.255)	(168.971.826)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros		188.562.965	166.731.264
Primas devengadas 409 Reintegro costos de producción		124.484.301 660.613	181.209.129 408.539
509 Costos de producción		(13.407.820)	(10.872.496)
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros		(277.824.585)	(149.155.479)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros		291.487.093	112.535.586
511 Siniestros y rentas		(221.063.798)	(93.050.991)
512 Costos de salvataje y recupero		(2.526.403)	(23.858)
Resultado técnico bruto		(98.190.599)	41.050.430
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional		46.908.761	22.192.483
514 Costos de cesiones reaseguro nacional		(1.008.477)	(4)
414 Productos de cesiones reaseguro nacional		12.690.250	1.714.472
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero		113.145.511	2.381.396
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero		(4.761.340)	(3.301.278)
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero		39.535.531	1.860.690
517 Participación de siniestros		(26.327.901)	(9.093.786)
518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional		(143.312) 81.848.424	(43.191)
Resultado técnico neto de reaseguro 521 Gastos administrativos	9	(106.016.605)	56.761.212 (86.228.494)
421 Ingresos administrativos	10	627.698	2.450.671
Resultado operacional	10	(23.540.483)	(27.016.611)
422 Productos de inversión		20.297.892	32.780.486
522 Costos de inversión		(6.732.938)	(16.819.376)
423 Reintegro de previsión		5.280.751	1.238.505
523 Previsión		(5.188.984)	(1.693.390)
424 Ganancia por venta de activos		13.850	513
524 Pérdida por venta de activos			-
Resultado financiero		(9.869.912)	(11.509.873)
425 Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes		693.291	1.954.530
525 Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes		(246.648)	(388.824)
Resultado por inflación		<u>(9.423.269)</u>	<u>(9.944.167)</u>
Impuesto sobre las utilidades de empresas		-	-
Resultado neto del ejercicio		(9.423.269)	(9.944.167)

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Felix Laura Mamani Contador General

# LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. ESTADOSDE FLUJOS DE FONDOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

<u>Nota</u>	2021	2020
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	(9.423.269)	(9.944.167)
<ul> <li>A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos</li> <li>A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro</li> <li>A.1.2 Previsión para primas y cuentas por cobrar</li> <li>A.1.3 Reintegro de previsión</li> <li>A.1.4 Depreciación de bienes de uso</li> <li>A.1.5 (Ganancia) por venta de activos</li> <li>A.1.6 Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles)</li> <li>A.1.7 Ganancia por valuación (neta)</li> <li>A.1.8 Ganancia en venta de títulos</li> <li>A.1.9 Amortización activos diferidos</li> <li>A.1.10 Obligaciones técnicas pendientes de pago</li> <li>A.1.11 Reservas técnicas de seguros</li> <li>A.1.12 Reservas técnicas de siniestros</li> <li>A.1.13 Previsión para indemnizaciones</li> <li>A.1.14 Otras provisiones</li> <li>A.1.15 Ajustes a Resultados Gestiones Anteriores</li> <li>A.1.16 Aporte de Capital</li> </ul>	(180.583.851) 5.000.697 (5.057.893) 19.411 (13.850) (4.164.854) (186.897) 124.419.852 (6.180.427) (13.662.508) 1.109.997 2.791.044 30.870.000	(85.609.609) 454.886 - 23.006 (513) 30.000 (4.474.372) (6.434.346) - (18.462.868) 1.111.436 36.771.406 1.743.603
<ul> <li>A.2 Cambios en activos y pasivos</li> <li>A.2.1 Exigible técnico cobrado de la anterior gestión</li> <li>A.2.2 (Incremento) en exigible administrativo</li> <li>A.2.4 Disminución (Incremento) en activo transitorio</li> <li>A.2.5 Disminución (Incremento) en activo diferido</li> <li>A.2.6 Obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior</li> <li>A.2.7 Incremento en Obligaciones administrativas</li> <li>A.2.8 Incremento (Disminución) en pasivo transitorio</li> <li>A.2.9 (Disminución) en pasivo diferido</li> <li>Total fondos por actividades operativas</li> </ul>	84.989.508 48.921 2.842.790 270.768 (33.722.929) (1.759.560) 269.865 (2.123.185)	23.924.254 (2.305.414) (1.498.499) (155.300) 26.092.898 24.677.297 926.769 (13.129.533)
B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(13.123.333)
B.1 Incremento de bienes de uso (neto) B.2 (Incremento) Disminución de inversiones	13.850 18.432.718	1.171 14.585.712
Total fondos por actividades de inversión	18.446.568	14.586.883
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO  Distribución de dividendos Total fondos por actividades de financiamiento  INCREMENTO NETO DE FONDOS DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO 4 a)	16.323.383 6.538.271 22.861.654	(12.842.796) (12.842.796) (11.385.446) 17.923.717 6.538.271

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Laurent Bertaux Laug Vicepresidente Ejecutivo

Apoderado Financiero

Felix Laura Mamani Contador General

# LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

# **NOTA 1. ANTECEDENTES**

Al amparo de la Ley de Seguros Nº 1883, que reemplaza la Ley de Entidades Aseguradoras, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., escinde su cartera de Seguros Personales y ésta con parte de sus accionistas, crea La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., dedicada exclusivamente a la actividad aseguradora de seguros y reaseguros y servicios a las personas individuales en el ramo vida, rentas vitalicias, accidentes y de salud, servicios de prepago y lleva a cabo todas las operaciones, actos contratos de cualquier naturaleza sin limitación ni exclusión alguna, permitidos por disposiciones legales pertinentes especialmente por la ley de Seguros, misma que fue aprobada por la Autoridad de Fiscalización mediante Resolución Administrativa N° 143 del 7 de julio de 1999.

Consecuentemente, recién a partir del mes de julio de 1999, esta Sociedad comenzó a emitir pólizas correspondientes a seguros de personas. Antes de esta autorización y dentro del período de adecuación establecido por la Ley de Seguros (Ley N° 1883) promulgada el 7 de julio de 1998, estas pólizas fueron emitidas por La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 3 y 15 de agosto de

2000, respectivamente, autorizaron la incorporación como accionista a Z.I.C. International N.V. miembro de Zurich Financial Services Group.

En fecha 31 de diciembre de 2001, Z.I.C. International N.V. transfiere su participación en favor de

Zurich South America Invest AB, aspecto que es comunicado a la Sociedad en fecha 3 de enero de 2002 y a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS en fecha 5 de enero de 2002

La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha efectuado el cambio de razón social a Zurich Boliviana Seguros Personales S.A., de acuerdo con lo establecido en la Junta Extraordinaria de Accionistas, del 14 de junio de 2002, y la Resolución Administrativa 728/02, del 3 de septiembre de 2002, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.

Con efecto al 31 de diciembre de 2011, los accionistas minoritarios de ZURICH BOLIVIANA SEGUROS PERSONALES S.A., adquirieren la totalidad de las acciones de Zurich South América Invest AB, de propiedad del Grupo Zurich Financial Services de Suiza, desvinculándose del Grupo Zurich.

Como consecuencia de lo manifestado en el anterior párrafo, la compañia ha modificado el nombre de Zurich Boliviana Seguros Personales S.A., por La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. según se acredita mediante Testimonio No. 316/2012 de 17 de mayo de 2012.

# NOTA 2 · PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

# 2.1 Base de preparación de los estados financieros

# A. Presentación de los estados financieros

Los estados finacieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentan cifras de bolivianos (Bs) que constituye la moneda de cuenta y de curso

legal en Bolivia. Dichos estados finacieros, combinan las operaciones de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Tarija, Trinidad, Oruro y Potosí.

# B. Base normativa-contable de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros son preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 180 del 27 de febrero de 2008, que aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros y que es de uso obligatorio.

# C. Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos excepto por lo siguiente:

- El Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad establece que se exponga en el rubro de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin agregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso.
- Los intereses generados por las operaciones de préstamos efectuados con garantía de pólizas son registrados en los resultados del ejercicio por el método de lo percibido.
- Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia establece que los estados financieros deben ser ajustados por inflación en forma integral, sin embargo, la Autoridad de Fiscaización y Control de Pensiones y Seguros -

APS a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N°087 del 25 de febrero de 2009, ha suspendido a partir del ejercicio económico 2009 el registro del efecto de la inflación a partir de este año, razón por la cual los sueldos de las cuentas no monetarias correspondientes a las gestiones 2021 y 2020, no se han actualizado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre de 2020, se generó un estado de deflación, situación reflejada en el decrecimiento diario de la UFV consiguientemente como establece la Norma de Contabilidad N°3, no es necesaria la re-expresión monetaria. La Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad (CTNAC) N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020 suspende, a partir del 11 de diciembre de 2020, la obligación de ajustar contablemente la inflación en los estados financieros, hasta la revisión de la situación y pronunciamiento expreso del CTNAC.

# D. Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS han sido aplicados por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros de manera consistente en los ejercicios 2021 y 2020.

### E. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas cont ables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

# 2.2 Criterios de valuación

# A. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada eiercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes se registran en los resultados de cada ejercicio en las cuentas "Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes" y "Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes" según correspondan.

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs6,86 por USD 1.Los activos y pasivos en UFV´s se ajustan en función de la cotización del indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2.37376 y Bs2.35851 por UFV 1 respectivamente.

# B. Exigible técnico

Las primas por cobrar se registran por el monto

total adeudado de la prima. La previsión para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 262/01 emitida el 29 de junio de 2001, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Asimismo, se considera la medida excepcional normada por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N°-1371/2021 emitida el 1 de diciembre 2021 que establece la no constitución de la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas a créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por Bs304.10 y Bs620.101, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse, como resultado de la suscripción de contratos de seguros.

De acuerdo con la Resolución Administrativa IS° 262/2021 del 29 de junio 2021, el cálculo de la reserva para primas por cobrar utilizado es el siguiente:

A)Para pólizas de seguros cuya vigencia sea de un año o más:

# Días de Mora De 1 a 15 dias de mora De 16 a 45 dias de mora De 46 a 60 dias de mora De 61 a 90 dias de mora Mayor a 90 días de mora Reserva para Primas por Cobrar 5% de la Prima Total Adecuada 20% de la Prima Total Adecuada 80% de la Prima Total Adecuada 100% de la Prima Total Adecuada

B) Para pólizas de seguro cuya vigencia sea inferior a un año una mora superior al 20% del tiempo total de vigencia de la póliza, dará lugar a la constitución de la reserva para primas por cobrar por el 100% de la Prima Total Adeudada.

## C. Exigible administrativo

El exigible administrativo comprende derechos de la Sociedad por recursos entregados para obtener Boletas de Garantía, entregas con cargo a rendición de cuentas, pagarés y su previsión por incobrables, la misma que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en esta operación.

### D. Inversiones

### Títulos Valores de Renta Fija

Los valores de renta fija, se valúan a su precio de mercado, que surge de las cotizaciones de los mismos en la Bolsa Boliviana de Valores de Bolivia, al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de marzo de 2005, y sus modificaciones posteriores. Esta Metodología establece principalmente la valoración de inversiones realizadas tanto en valores de renta fija como en valores de renta variable, por todas las entidades fiscalizadas por la ASFI.

La valoración de las inversiones en valores de renta fija se determina en función a:

- i) El precio de mercado en función a la tasa promedio ponderadas de las transacciones efectuadas, cuando se registran transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados.
- ii) El Histórico de Hechos de Mercado (HHM) conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante generadas con una antigüedad no mayor a 60 días desde la fecha de cálculo.

- iii) La tasa de adquisición mientras no se registren transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados en la fecha de cálculo y no exista un hecho de mercado vigente en el HHM, y
- iv) La valoración de inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado Boliviano, que consisten en Bonos del Banco Central de Bolivia, y Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación, se valúan todos los días en base a las tasas promedio ponderadas de la Bolsa de Valores, con excepción de las fecha Subasta del Banco Central de Bolivia. En tal caso, se utiliza el Promedio Ponderado entre las tasas de rendimiento relevantes de Subasta y las tasas de rendimiento relevantes de la Bolsa de Valores.

Las inversiones en títulos valores en el exterior, son valuadas a su precio de mercado, con excepción de un Certificado de Deuda con tasa flotante ajustable cada tres meses emitido por el Banco Santader, que son reportados a nuestra autoridad reguladora en el Anexo F, títulos por los que realizamos el devengamiento de intereses correspondiente, hasta que se obtenga la aprobación de la APS para su valoración a precios de mercado.

### Previsión de inversiones de renta variable

Con el propósito de mantener un importe real en las inversiones de renta variable (acciones), se procedió a ajustar a valor nominal y el excedente por un principio de prudencia registrando como previsión, considerando lo siguiente:

• Inversiones en AFP´s, a partir del mes de enero a diciembre de 2015, se registró contablemente la previsión desvalorización de acciones adquiridas de Futuro de Bolivia S.A. AFP, hasta alcanzar el valor nominal de estas acciones, considerando la Ley No. 065 de 10 de diciembre de 2010 Ley de Pensiones, Ley tiene por objeto establecer la administración del Sistema Integral de

Pensiones, así como las prestaciones y beneficios que otorga a los bolivianos y las bolivianas, en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, que serán administrados y representados por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo entidad que reemplazara a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

• Los títulos valores de renta variable que corresponden a acciones adquiridas de ENTEL, se valúan a su costo de adquisición menos la correspondiente previsión por desvalorización hasta alcanzar el Valor Nominal de estas acciones. Los dividendos recibidos se registraron en los resultados del ejercicio.

### Líneas telefónicas

Los certificados de aportación telefónica se valúan a su costo de adquisición menos su correspondiente previsión por desvalorización.

### Préstamos

Los saldos de los préstamos efectuados con garantía de pólizas de vida vigentes comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden el valor de rescate de cada póliza. Los intereses generados por estas operaciones son registrados en los resultados del ejercicio por el método de lo percibido.

### E. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, la depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando las tasas anuales de suficientes para disminuir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargadas a resultado de ejercicio.

### F. Diferido

Los cargos diferidos incluyen licencias de

software, las mismas que se amortizan en un período de cuatro años mientras se sigan utilizando en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Si el programa no fuera utilizado, se amortiza aceleradamente.

La Comisión Bruta Diferida Intermediarios representa derechos técnicos por comisiones no devengadas a favor de intermediarios por contratos de seguros. El diferimiento de comisiones a intermediarios emerge de la vigencia de las pólizas de seguro.

# G. Operaciones con compañías aseguradoras y reaseguradoras

La Sociedad cede y acepta riesgos en reaseguro en el curso normal de sus operaciones sobre todos los negocios donde ha suscrito coberturas de reaseguro, en forma directa o a través de corredores de reaseguros. La Sociedad asume el riesgo de reasegurar a compañías suscriptoras cedentes únicamente domiciliadas en Bolivia (reaseguro activo).

Las primas y los siniestros por reaseguro activo y pasivo, así como las comisiones, costos reconocidos, participación de utilidades y otros, todos netos de anulación son reconocidos en los resultados económicos en el periodo que corresponden, considerando la información y conciliaciones realizadas, sobre la base del método de devengado.

Los saldos del activo por reaseguro aceptado o reaseguro cedido son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan o cuando el contrato de cobertura se transfiere a terceros, de acuerdo con la práctica comercial habitual y en sujeción a la normativa regulatoria vigente en Bolivia.

Los pasivos por reaseguro cedido o reaseguro aceptado representan obligaciones a pagar que son calculadas sobre las condiciones estipuladas en los contratos de reaseguro suscritos. Los acuerdos de cobertura por reaseguros cedidos no eximen a la Sociedad de sus obligaciones con los asegurados.

La sociedad cuenta con contratos de reaseguro donde se transfiere una parte significativa de los riesgos del asegurado.

## Retención a reaseguradoras

Las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

# *H. Reservas técnicas de seguro* Reserva técnica para riesgos en curso

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso de acuerdo con el Reglamento de Reservas para Riesgos en Curso normado a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 274 del 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devegamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad por la anualidad que le corresponde al momento de emitir la póliza o al momento de cada aniversario de la misma.

A partir del mes de diciembre del 2005, la Sociedad ha modificado el método de cálculo de la reserva técnica para riesgos en curso, aplicando el factor de trescientos sesenta y cinco avos en reemplazo del factor de veinticuatro avos aplicado anteriormente. En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 031/98, la Sociedad ha solicitado la aprobación y autorización a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS la cual ha sido otorgada mediante carta SPVS-IS-DAD N° 456 del 15 de febrero de 2006 y Resolución Administrativa SPVS IS/No 365 de 29 de marzo de 2006, emitidas por dicha entidad de fiscalización.

# Reserva matemática para seguros de vida

El método de cálculo utilizado para valorar la Reserva Matemática es el "prospectivo" que se refiere a la diferencia entre el valor actual actuarial del riesgo por correr a cargo de la Institución Aseguradora y el valor actual actuarial de las primas a pagar a cargo del asegurado, la cual nos permite alinear nuestra valoración a estándares internacionales. La empresa encargada de realizar la valoración de la reserva matemática de nuestra compañía es Melinsky, Pellegrinelli y Asoc. Actuarios y Consultores.

# Metodología de cálculo a partir de la gestión 2011

Mediante la Reserva Matemática del año actual (t), la Reserva Matemática del año t+1 y la Prima Neta Nivelada, calculamos la Reserva de Balance.

$$_{t}B_{x}=(_{t+1}^{t}V_{x}+_{t}^{t}V_{x}+_{n}^{t}P_{x})/2$$

Este cambio se comunicó a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante nota PRES/GF/033/01/2012 de 13 de enero de 2012.

# *I. Reservas técnicas de siniestros*Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/No. 210/2013 de 15 de marzo de 2013, hace conocer a las Entidades Aseguradoras que operan con la modalidad de Seguros de Personas y comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir Reservas para Siniestros Ocurridos y no Reportados sobre el 100% de la prima neta de reaseguros del mes vencido a partir del 1 de mayo de 2013, debido a que para estas pólizas mensuales cuya vigencia vencida no permite constituir la Reserva de Riesgos en Curso, es preciso que las Entidades Aseguradoras efectúen una provisión que permita hacer frente a siniestros que pudieran

ocurrir, el saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2020, fueron liberadas.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, mediante Resolución Administrativa APS/DS/No. 687/2016 de 31 de mayo de 2016, establece para el Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores comercializado por las Entidades Aseguradoras de Seguros de Personas, la constitución de Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados, se encuentra basada en una estimación mensual del 25% de los Siniestros Liquidados del mes t.

# Reservas de siniestros reclamados por liquidar

Esta reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de la participación de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

# J. Provisión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con disposiciones legales vigentes hasta el 30 de abril de 2009, al transcurrir los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal era acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en consideración a la aplicación del Decreto Supremo N° 110 aprobado en fecha 1 de mayo de 2009 se establece que esta indemnización ya es debida al empleado cuando éste hubiese cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo.

La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado en los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días para las trabajadoras y los trabajadores a jornal.

### K. Ingresos y egresos por seguros

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y la cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto, respectivamente, en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de ganancias y pérdidas en función del devengamiento futuro, con excepción de las pólizas de Vida Individual a Largo Plazo que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y costos de cesiones por reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

Las comisiones a agentes y corredores se registran por el método de lo devengado.

### L. Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se presentan a valores por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 tomando como parámetro la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda UFV respecto al boliviano. El ajuste de capital pagado y las reservas patrimoniales se han registrado en el grupo "Reservas por ajustes al patrimonio".

Tal como se manifiesta en la Nota 2,1 c), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre el patrimonio neto ya no es contemplado a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009.

### M. Resultados del ejercicio

Conforme se revela en la Nota 2.1 c), de acuerdo a la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, en la gestión 2009, la Sociedad ha dejado de reexpresar en moneda constante cada una de las líneas que componen el estado de resultados a partir del 1° de enero de 2009.

Hasta la gestión 2008, la Sociedad ajustó por inflación los resultados del ejercicio, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados.

# N. Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra contablemente el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta

la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 en el referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la Utilidad Neta Imponible.

De acuerdo con la RND No. 10-0008-13 de 5 de abril de 2013, las pérdidas acumuladas no serán objeto de actualización en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda UFV y serán deducidas o compensadas con utilidades impositivas futuras en un plazo no mayor a los siguientes 3 años.

# NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, no existen cambios en la políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2020.



# NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2021	2020
Bs	Bs
13.706.415	5.850.857
9.094.254	627.686
60.985_	59.728
22.861.654	6.538.271
2021_	2020
Bs	Bs
6.639.634	53.746.083
26.274.390	8.916.162
56.673.597	20.014.119
91.071.885	2.786.300
285.740	146.945
(304.199)	(620.101)
180.641.047	84.989.508
	Bs  13.706.415 9.094.254 60.985 22.861.654  2021 Bs  6.639.634 26.274.390 56.673.597 91.071.885 285.740 (304.199)

(1) El saldo de la cuenta Primas por Cobrar incluye Bs 2.611.526 contabilizado en cuentas analíticas, de acuerdo con lo que establecen los Instructivos Especiales APS/12/2020; APS/24/2020 y APS/43/2020 sobre las Primas por Cobrar diferidas en su pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de crédito entre el 1º de marzo y 31 de mayo de 2020; 1º de junio y 31 de agosto de 2020 y 1º de septiembre y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

(2) El saldo de la cuenta Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales corresponde a cuentas por cobrar generadas por contrfacultativos al 31 de diciembre de 2021.

El saldo de la cuenta Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras corresponde a Contratos Automáticos por Bs11.239.729, Contratos Facultativos Bs59.030.158 y Contratos No Proporcionales por Bs20.801.998.



2021	2020
Bs	Bs
-	6.860
7.346.760	7.099.742
188.913	393.531
176.131	72.840
(2.152.185)	(1.964.433)
5.559.619	5.608.540
2021	2020
Bs	Bs
10.296.725	12.322.060
88.490.011	98.838.439
23.723.872	25.601.361
12.693.953	12.693.953
16.129	16.129
4.853.847	4.683.562
(10.413.852)	(10.413.852)
120 660 695	143.741.652
	## Comparison of Control of Contr

La Sociedad invierte en títulos valores y bienes raíces, con el fin del cumplir con los requerimientos de inversión establecidos por la Ley de Seguros y las disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones Seguros - APS.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad presenta un excedente entre los recursos de inversión requeridos (RIR) de acuerdo a norma y el RIR calculado de la compañía que incluye el portafolio de inversiones admisibles, bienes raíces y

disponibilidades. Para estos dos últimos valores se ha considerados el porcentaje normado.

Mediante Instructivo Especial APS/03/2021 de 26 de marzo de 2021, La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS dispone que para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA) a partir del mes de febrero hasta el 31 de agosto de 2021 se considerará hasta el 50% del total de las Cuentas de Primas por Cobrar neta de previsiones y hasta el 25% en Disponibilidades.

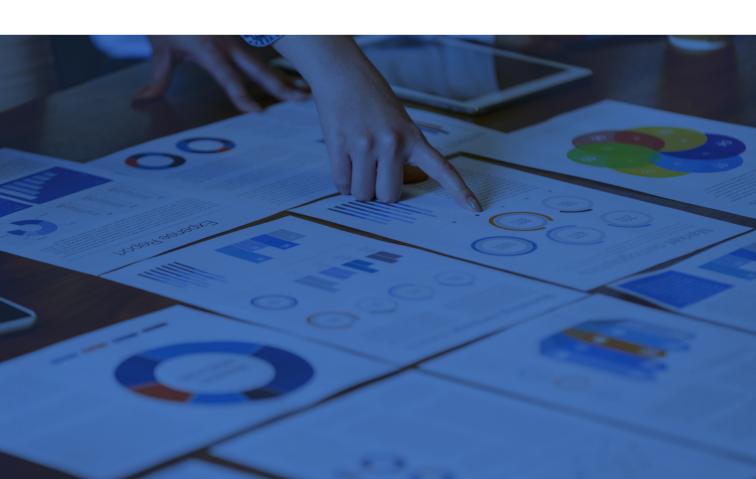
e) Bienes de uso	Saldos al 31 de diciem		2020	
	Valores de costo y/o revalorizados actualizados	Depreciación Acumlada	Saldos Netos	Saldos Netos
Rubros	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres de oficina	311.130	(225.042)	86.088	103.981
Equipos de oficina	110.282	(108.691)	1.591	3.109
Equipos de computación	585.166	(585.166)	_	-
Vehículos	_	-	_	-
	1.006.578	(918.899)	87.679	107.090

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020,

alcanzaron a Bs19.411 y Bs23.006, respectivamente.

		2020
A Adding towards and		Bs
f) Activo transitorio		
Alquileres	5.488	5.488
Seguros de daños	-	22.720
Seguros para el personal	90.245	109.307
Publicidad y propaganda	26.734	188.535
Mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles	2.909	2.909
Almacenes	148.218	176.498
Anticipo impuesto sobre las utilidades	-	536.647
Contratos de reaseguro no proporcionales	351.662	2.425.943
	625.256	3.468.047

g) Diferido	Saldos al 31 de		2020	
	Valores Originales	Amortización Acumlada	Saldos Netos	Saldos Netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Otros programas de computación	811.985	-	811.985	1.082.752
Comisión bruta diferida intermediarios	993.974	(993.974)	-	-
	1.805.959	(993.974)	811.985	1.082.752



Al 31 de diciembre 2021 este grupo de cuentas no registra saldo por amortizaciones cargadas a

resultados, al 31 de diciembre de 2019 el saldo alcanza a Bs11.353.

	2021 Bs	2020 Bs
h) Obligaciones técnicas		
Siniestros por pagar Reaseguros aceptados de compañías nacionales Reaseguros cedidos a compañías nacionales Reaseguros cedidos a compañías extranjeras Comisiones por pagar Honorarios por pagar servicios auxiliares Primas a devolver Primas cobradas por anticipado	765.715 28.791.204 25.573.484 56.260.241 3.273.733 21.780 219.744 9.513.951 124.419.852	1.256.552 5.546.302 15.231.953 6.525.830 2.518.217 21.663 112.294 2.510.117 33.722.928
i) Obligaciones administrativas  Entidades Financieras Cuentas por pagar Sueldos por pagar Dividendos por Pagar Impuesto al valor agregado Sectoriales Fiscales y municipales Aportes sociales	16.349.069 14.160.870 146.679 4.034.165 760.989 389.119 1.138.743 289.973	9.043.745 21.885.109 2.176.954 4.034.165 853.905 289.468 381.845 363.976 39.029.167
j) Reservas técnicas		
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso Reserva matemática	11.170.103 32.141.143	17.114.424 32.377.250
	43.311.246	49.491.674
Reservas técnicas de siniestros Siniestros ocurridos y no reportados Siniestros reclamados por liquidar	6.448.400 37.364.579 43.812.979 87.124.225	2.624.473 54.851.014 57.475.487
k) Diferido		
Provisiones Primas diferidas	4.818.970 9.057.513	4.769.598 4.935.979
	13.876.483	9.705.577

# NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, expresados en bolivianos, incluyen

el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, por USD7.082.902 y USD-1.424.203 respectivamente que representan una posición neta activa en dólares americanos. Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente

Descripción	2021
Descripcion	USD
Disponibilidades	1.498.833
Exigible técnico	21.157.767
Exigible administrativo	519.270
Inversiones	6.628.739
Transitorio	65.254
Diferido	117.784
Total Activo	_29.987.647
Obligaciones técnicas	10.660.360
Obligaciones administrativas	350.460
Reservas técnicas de seguros	5.615.481
Reservas técnicas de siniestros	6.269.077
Diferido	9.367
Total Pasivo	_22.904.745
Posición Neta Activa	7.082.902
Descripción	
Disponibilidades	325.820
Exigible técnico	8.628.254
Exigible administrativo	391.897
Inversiones	7.675.386
Transitorio	373.718
Diferido	152.541
Total Activo	<u>17.547.616</u>
Obligaciones técnicas	3.900.785
Obligaciones administrativas	77.669
Reservas técnicas de seguros	6.640.108
Reservas técnicas de siniestros	8.356.510
Diferido Total Pasivo	6.747
Posición Neta Pasiva	<u>18.981.819</u> -1.434.203

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 de Bs6,86 por USD1; al 31 de diciembre de 2020 de Bs6,86 por USD1.

# **NOTA 6 - CAPITAL PAGADO**

En fecha 21 de septiembre de 2009, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS mediante R.A. ASFI N° 242/2009, determina en el artículo 1 de la parte resolutiva de la misma, dejar sin efecto la R.A. ASFI N° 033/2009 del 18 de junio de 2009, en el artículo 2 autoriza a nuestra Compañía la disminución de 9.061 acciones cada una con valor nominal de Bs1.000, totalizando Bs9.061.000, quedando como saldo del capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 Bs19.345.000, compuesto por 19.345, cada una con valor nominal de Bs1.000. En fecha 30 de noviembre de 2012 nuestra Compañía regulariza el

registro del Capital autorizado a Bs 38.000.000, de acuerdo a lo indicado en la Resolución Administrativa inicialmente mencionada.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resoluciones Administrativas APS/DJ/DS/No. 1276 de 4 de diciembre de 2020 y APS/DJ/DS/No. 1346 de 18 de diciembre de 2020, aprueba el incremento del Capital Suscrito y Pagado en Bs16.758.000, provenientes de saldos en Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 del grupo 305 Reservas por Ajustes al Patrimonio, totaliando el nuevo Capital Suscrito y Pagado en Bs36.103.000, manteniéndose el Capital autorizado en Bs38.000.000.

El nuevo Capital Suscrito y Pagado y la nueva composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 es Bs36.103.000, compuesto por 36.103 acciones, cada una con valor nominal de Bs1.000.

El saldo del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 es Bs19.345.000, compuesto por 19.345 acciones, cada una con valor nominal de Bs1.000.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 448 de 12 de mayo de 2021, aprueba el incremento del Capital Suscrito y Pagado en Bs 30.870.000, provenientes de aportes de los accionistas escritura pública 2371/2021 del 08 de junio 2021, totalizando el nuevo Capital Suscrito y Pagado en Bs66.973.000, incrementándose el Capital autorizado en Bs78.000.000.

El nuevo Capital Suscrito y Pagado y la nueva composición accionaria al 31 de diciembre de 2021 es Bs66.973.000, compuesto por 66.973 acciones, cada una con valor nominal de Bs1.000.

Todas estas acciones comunes han sido debidamente suscritas y pagadas.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs1.158,05 y Bs1.554.19, respectivamente.

# **NOTA 7 - RESERVAS**

De acuerdo con disposiciones del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad vigente establecido en sus dinámicas contables, el saldo acumulado de las Reservas de Patrimonio no podrá ser distribuidos como dividendos en efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital en el caso de las cunetas de Reinversión de Utilidades y la Reserva correspondientes al ajuste por inflación del Capital. En el caso de la Reserva Legal y la Reserva del ajuste por inflación de las cuentas de reservas patrimoniales, podrán ser aplicadas a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas únicamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo contabilizado es de Bs9.474.101 para ambas gestiones.

# Cuentas pendientes de Capitalización

Corresponde a utilidades provenientes de los resultados acumulados que solo podrán ser reinvertidos como capital pagado de la Sociedad, a cuyo efecto, deberá ser previamente autorizado por la junta general de accionistas y luego por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS a través de resolución expresa.

# Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la reserva legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.

# NOTA 8 - AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

Hasta el 31 de diciembre de 2008 en este grupo se contabiliza el ajuste por inflación del capital y reservas patrimoniales.

La Sociedad de acuerdo con lo instruido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, a partir del 1º de enero de 2009, ha dejado de ajustar por inflación su patrimonio neto

en función a la variación de la Unidad de Formato de Vivienda UFV.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2021	2020
	Bs	Bs
Personal	19.817.865	27.886.515
Servicios contratados	1.348.267	1.893.064
Sectoriales	2.291.425	2.578.784
Impuestos fiscales y municipales	13.337.142	7.596.794
Multas e intereses	25.593	235
Mantenimiento y reparaciones	15.978	1.104.038
Seguros	25.885	24.470
Depreciación	19.411	23.006
Amortización	-	-
Alquileres	58.130	58.130
Gastos generales	803.552	1.358.545
Intereses	574.476	156.845
Comisiones	67.351.914	43.191.653
Honorarios	346.967	356.415
Total	106.016.605	86.228.494

# NOTA 10 - INGRESOS ADMINISTRATIVOS

En este rubro se registran ingresos por intereses sobre cuentas corrientes, ingresos por duplicados de pólizados y certificados e intercambio de servicios con La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha contabilizado como parte de los ingresos administrativos Bs627.698 y 2.450.671 respectivamente.

# **NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos - reaseguros		
Seguros de personas Subtotal	31.461.493.947 31.461.493.947	12.955.973.861 12.955.973.861
Documentos entregados en custodia		
Garantías entregadas		
Boletas de garantía	20.637.156	17.255.950
Deudoras por el contrario		
Capitales asegurados	41.938.208.490	35.181.060.585
Siniestros reclamados por liquidar	36.673.388	18.472.108
Capital autorizado	78.000.000	38.000.000
Defensas legales		
Subtotal	<u>42.052.881.878</u>	35.237.532.693
Total	<u>73.535.012.981</u>	<u>48.210.762.504</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados	41.938.208.490	35.181.060.585
Siniestros reclamados por liquidar	36.673.388	18.472.108
Capital autorizado	78.000.000	38.000.000
	42.052.881.878	35.237.532.693
Acreedores por el contrario	01.461.400.0.47	12.055.072.061
Capitales asegurados cedidos Garantías entregadas	31.461.493.947	12.955.973.861
Subtotal	<u>20.637.156</u> 31.482.131.103	17.255.950 12.973.229.811
Total	73.535.012.981	
iotai		48.210.762.504

# NOTA 12 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

ACTIVO	Bs	PASIVO	Bs
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponible	22.861.654	Obligaciones técnicas	124.419.852
Exigible técnico	180.641.047	Obligaciones administrativas	37.269.607
Exigible administrativo	5.559.619	Reservas técnicas de seguros	43.311.246
Inversiones	43.586.294	Reservas técnicas de siniestros	43.812.979
Transitorio	625.256	Transitorio	_
Total activo corriente	<u>253.273.870</u>	Total pasivo corriente	248.813.684
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	86.074.391	Diferido	13.876.483
Bienes de uso	87.679		
Diferido	811.985		
Total activo no corriente	86.974.055	Total pasivo no corriente	13.876.483
Total activo	340.247.925	Total pasivo	<u>262.690.167</u>

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

ACTIVO	Bs	PASIVO	Bs
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	33.722.928
Disponible	6.538.271	Obligaciones técnicas	39.029.167
Exigible técnico	84.989.508	Obligaciones administrativas	49.491.674
Exigible administrativo	5.608.540	Reservas técnicas de seguros	57.475.487
Inversiones	49.485.947	Reservas técnicas de siniestros	-
Transitorio	3.468.047	Transitorio	
Total activo corriente	150.090.313	Total pasivo corriente	179.719.256
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	94.255.705	Diferido	9.705.577
Bienes de uso	107.090	2.101.00	
Diferido	1.082.752		
Total activo no corriente	95.445.547	Total pasivo no corriente	9.705.577
Total activo	245.535.860	Total pasivo	189.424.833

# NOTA 13 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con activos de disponibilidad restringida.

# **NOTA 14 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2029, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente o pasivos contingentes que por sus características o fiabilidad de su estimación deban ser revelados en notas a los presentes estados financieros.

# NOTA 15 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Los servicios prestados por La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. incluyen el uso de los nuevos sistemas adquiridos e implementados.

Descripción	2021 Bs	2020 Bs
Servicios Prestados (Egresos) por: La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	508.637	508.637
TOTAL	508.637	508.637

# NOTA 16 – CONTEXTO ECONÓMICO

Dada la magnitud de la propagación del virus "Coronavirus - Covid-19", la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global con fecha 11 de marzo de 2020; a partir del marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales.

El Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo, y sobre las actividades de la Sociedad

Al 31 de diciembre del 2021, los presentes estados financieros no han sufridos impactos significativos, y aunque existen impactos económicos en el corto plazo, debido al cumplimiento de los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la empresa podrá seguir haciendo frente tanto a sus compromisos financieros como comerciales, cumpliendo los requerimientos de nuestro regulador y manteniendo continuidad de nuestras operaciones, dada la solidez financiera de nuestra Sociedad.

# NOTA 17 - OTROS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamendo para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido mediante Resolución ASFI/No. 033/2010 de 15 de enero de 2010, se establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, deben contar con dos calificaciones de Riesgo a partir del primer trimestre de 2010. Según Circular / ASFI/DNP / 927 / 2010 de 29 de marzo de 2010, las entidades que se encuentren en proceso de contratación de la segunda firma calificadora deben hacer conocer a la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), la imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento señalado, para que dicha obligación sea cumplida a partir de junio de 2010.

En el cumplimiento a lo establecido en la norma y circular citadas, nuestra compañía ha contratado los servicios Moody ´s Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. en calidad de primera firma calificadora y Pacific Credit Ratings como segunda firma calificadora.

Según el informe de Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgo S.A, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha obtenido, al 30 de diciembre de 2021 (con datos al 30 de septiembre 2021), la siguiente calificación:

## Categoria AA2

# Definición de la categoría

"Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y los plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa antes posible cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía "

De acuerdo con la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría AA.bo, es equivalente a la **categoría AA2** establecida en dicha resolución.

De acuerdo con el informe de Pacific Credit Rating PCR, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha obtenido, al 24 de diciembre de 2021 (con datos al 30 de septiembre de 2021), la siguiente calificación:

# Categoria AA1

# Definición de la categoría

"Corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría AA+ (bol), es equivalente a la **categoría AA1** establecida en dicha resolución.

# NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

A) Mediante Instructivo Especial APS/43/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS, dispone:

### **Diferimiento**

Aplicar el diferimiento automático del pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de créditos a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020

El citado plazo se establece en el marco del Decreto Supremo No. 4318 de 31 de agosto de 2020 y la Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 1 de septiembre de 2020. En caso de que la citada Circular sea modificada o ampliada, los periodos de diferimiento se ajustarán de forma automática con el nuevo plazo.

Esta determinación tiene directa relación con el Instructivo Especial No. 12/2020 (Num. 4), que regula el diferimiento de las operaciones del mercado de seguros a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y el instructivo Especial No. 24/2020 (Num. 1), que la complementa para los periodos con vencimiento de pago entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Las Entidades Aseguradoras que consideren necesario y oportuno ampliar el diferimiento de otras pólizas, adicionales a las citadas precedentemente, podrán realizar este procedimiento, considerando la capacidad, oportunidad y alcance del proceso.

# Registro, pago y reprogramación

Los montos reprogramados como resultado de diferimiento automático y obligatorio, contabilizados de forma independiente y especifica en subcuentas de acuerdo al Plan Único de Cuentas, deberán regularizarse hasta el 28 de febrero de 2021, Asimismo, hasta la fecha citada, los procesos de conciliación interinstitucional entre las Entidades de Intermediación Financiera y las Entidades de Seguro deben estar concluidos.

# Provisiones y Reservas

Como consecuencia de la ampliación de plazos de diferimiento, se establece que respecto a la

constitución de previsiones de primas por cobrar, se debe considerar los siguiente:

- Las entidades del mercado asegurador podrán generar las provisiones de primas por cobrar que consideren oportunas y convenientesus criterios de prudencia.
- Para el periodo establecido en los Instructivos Especiales 12/2020 y 21/2020, el plazo máximo para constitución de provisiones será el 31 de diciembre de 2020.
- Para el periodo establecido en el Instructivo Especial APS 43/2020, el plazo máximo para la constitución de las provisiones será el 28 de febrero de 2021

La Reserva Técnica de Siniestros Pendientes por Liquidar debe ser constituida cuando el siniestro haya sido denunciado a la Entidad Aseguradora.

### **Siniestros**

A) A partir del presente Instructivo Especial, como resultado de la modificación de cuarentena dinámica a post confinamiento, el diferimiento del plazo de pago de las indemnizaciones de los siniestros cubiertos por las pólizas de desgravamen hipotecario y los seguros que amparan las garantías de créditos, se realizarán conforme a los establecido en la normativa vigente, quedando sin efecto los periodos excepcionales y transitorios dispuestos en el Instructivo Especial No. 12/2020.

En caso de existir primas pendientes de cobro las Entidades de Intermediación Financiera y las Aseguradoras podrán acordar su pago a momento de la liquidación de la indemnización.

B) El Instructivo Especial APS/48/2020 del 23 de octubre de 2020, indica que excepcionalmente a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, el limite máximo para la liquidez que respalda los Recursos de Inversión Requeridos se fija en el 10% (diez por ciento).

Asimismo, hasta el 30 de junio de 2021 y de forma

excepcional, la admisibilidad de inmuebles de uso o renta se realizará con la presentación del Folio Real que demuestre su titularidad, es decir que este registrado a nombre de la Entidad Aseguradora; sin gravámenes ni registros judiciales. La APS podrá solicitar de forma posterior otro documento pertinente a efectos de determinar el valor razonable de dicho inmueble.

C) El instructivo Especial APS/49/2020, del 5 de noviembre de 2020, en atención a los efectos a la Pandemia COVID-19 sobre la economía nacional, en particular por su impacto en el sector inmobiliario dispone: "La obligación de las Entidades de Seguros y/o Reaseguros de realizar el revalúo técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, establecida mediante Reglamento aprobado con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547/2017, de 13 de diciembre de 2017, deberá realizarse excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2021".

D) La Resolución Administrativa APS/DJ/DS/-DI/N°1371/2021, del 1 de diciembre de 2021, dispone una medida excepcional para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA), durante el periodo octubre de 2021 a junio de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo II, "Establecer que las entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cobrar diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera".

# Modificaciones a dispociones tributarias

# A. Ley N° 1356

En la disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias del capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los

ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En la disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 del 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. (VIGENCIA DE MODIFICACIONES)

### B. Sistema de facturación electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 del 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 del 18 de noviembre de 2021 y RND N° 1021000000023 del 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

# NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten a nuestros estados financieros a dicha fecha

Laurent Bertaux Laug Vicepresidente Eiecutivo Anoderado Financiero

Felix Laura Mamani Contador General





# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Desde siempre, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) acompañó las acciones de la compañía que busca devolver a la sociedad lo que recibió de ella favoreciendo a las personas más vulnerables con alto espíritu de inclusión.

Con esta visión, La Boliviana Ciacruz Seguros ha creado un vínculo muy grande con la sociedad como el factor que permite la simbiosis con el desarrollo de los negocios. Ser socialmente responsable está en su esencia.

En 2021 La Boliviana Ciacruz Seguros consolidó el enfoque de su Programa de Responsabilidad

Social Empresarial. El fomento a la inclusión a través de la reducción de desigualdades fue el centro de todas las acciones en las que el deporte se convirtió en una de las principales.

Así, se mantuvo como punta de lanza al Team LBC, un equipo de deportistas bolivianos de élite de diferentes disciplinas y reconocidos a nivel nacional e internacional, además de desarrollar nuevas áreas de acción.

En esta línea se dieron pasos trascendentales como compañía aseguradora socialmente responsable con acciones que benefician a personas con discapacidad física e intelectual: i) la adhesión a la Red Pacto Global de las Naciones Unidas (alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible); ii) la alianza con Olimpiadas Especiales Bolivia (OEB); y iii) la incorporación de cuatro atletas con discapacidad al Team LBC.

En el año de la crisis sanitaria, el programa decidió fortalecer el apoyo a los sectores más vulnerables implementando el Proyecto Cambiando Historias.

Con esta nueva mirada, el Programa de RSE de La Boliviana Ciacruz Seguros buscó que a través del deporte, la salud y la educación se avance en la inclusión, el respeto y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

# 10.1 TEAM LBC, EL PILAR DE LA INCLUSIÓN

Como parte de la celebración de los 75 años de La Boliviana Ciacruz Seguros, el Team LBC se fortaleció para convertirse en un mecanismo de inclusión.

Trece deportistas configuraron el Team LBC que se encaminó hacia la inclusión sin perder su esencia.

Como parte de la adhesión al Pacto Global desde 2020, cuatro atletas con discapacidad intelectual miembros de Olimpiadas Especiales Bolivia (OEB) se sumaron al equipo: el nadador Luis Aguilar, la gimnasta rítmica Marisol Figueredo y los tenistas Andrés Cuéllar y Carla Patricia Gandarillas.

Este grupo de atletas siguió en constante entrenamiento manteniendo el ritmo y nivel de competencia a pesar de la suspensión del calendario internacional de actividades debido a la crisis sanitaria.

Esteban Núñez (nadador), Wálter Nosiglia, Daniel Nosiglia y Wálter Nosiglia Jager (motocross) se mantuvieron en el equipo de campeones.

Daniel Nosiglia encaró la preparación para el Rally Dakar 2022 logrando un desempeño inmejorable: fue el único boliviano que clasificó para la exigente prueba después de una temporada de triunfos y ser seleccionado como piloto de una escudería española.

La incorporación de Micaela Meneses y Angélica Barrios al equipo de élite de raquetbol, no solo reforzó al grupo cumpliendo satisfactoriamente el objetivo de apoyar en la preparación de los atletas en competencias internacionales en representación del país, sino que el programa se abrió hacia la equidad de género destacando el rol de las mujeres en el deporte.

## Raquetbol

La pandemia de coronavirus provocó que el ritmo de competencias se reduzca notablemente; sin embargo, a partir del segundo semestre del año el calendario se reactivó y las canchas volvieron a cobrar vida.

El apoyo al Team LBC para que este grupo de deportistas se enfoque en su preparación para los eventos internacionales siguió arrojando resultados positivos en el camino hacia una meta importante: llegar en el mejor nivel al Sudamericano de ráquetbol en el que Bolivia sería el país anfitrión

En octubre, los deportistas participaron del US Open. Carlos Keller, dos veces campeón panamericano, llegó a la final y se coronó como subcampeón en la principal categoría para varones mientras que Angélica Barrios se quedó con la medalla de bronce en singles damas.

En diciembre, la dupla Conrrado Moscoso y Rolland Keller se hizo de la medalla de plata en el Mundial de Ráquet realizado en Guatemala; en el mismo torneo, Barrios escaló a cuartos de final en singles damas y Moscoso llegó a la semifinal en singles varones.

Como en los años anteriores, el Team LBC alcanzó sus objetivos y demostró que el respaldo

sostenido a los deportistas permite una mejora sustancial en su desempeño.

Acompañar el esfuerzo de cada uno de estos deportistas es la motivación para seguir adelante con este proyecto que lleva cinco años.

# 10.2 ADHESIÓN AL PACTO GLOBAL

En el proceso de fortalecimiento del Programa de RSE, la primera medida fue el alineamiento del Programa al Pacto Global de las Naciones Unidas y la adhesión al ODS 10: Reducción de las desigualdades, a través de la meta 10.2: "De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición"

En paralelo, el Programa se propuso cumplir la meta 4.5 del ODS 4, Educación de calidad: "De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad".

En este objetivo, fortaleció la alianza con Olimpiadas Especiales Bolivia (OEB) para la incorporación de los deportistas con capacidades especiales al Team LBC, el desarrollo de actividades de capacitación especializada y la aplicación del Proyecto de apoyo a los deportistas y sus familias "Cambiando Historias"

# 10.3 CAMBIANDO HISTORIAS: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10 Y 4

Los estudios establecen que en la región existen

alrededor de 70 millones de personas con discapacidad y que se encuentran entre los grupos más vulnerables y excluidos de la población.

Para encarar esta problemática, el año de la celebración de los 75 años de LBC Seguros, se desarrolló el Proyecto "Cambiando Historias" con el fin de generar acciones sostenibles que contribuyan a la inclusión, el respeto y la mejora de la calidad de vida de un grupo de personas con discapacidad.

El Proyecto se aplicó en tres fases desde el segundo semestre de 2021 en alianza con OEB. Fueron seleccionados siete beneficiarios en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz De la Sierra

Después de evaluar e identificar las necesidades por los beneficiarios así como las áreas de apoyo se procedió a la Implementación de: i) capacitación técnica, ii) equipamiento de emprendimientos personales o familiares, iii) dotación de equipo de salud y tratamiento médico, cuando correspondía.

El proyecto logró dotar soluciones médicas efectivas y apoyar en el desarrollo de emprendimientos para que los beneficiarios y sus familias den importantes pasos hacia una mayor inclusión y la generación de ingresos que les permitan la mayor autonomía.

# 10.4 ALIANZA ESTRATÉGICA CON OLIMPIADAS ESPECIALES BOLIVIA

Un elemento central en el Programa de RSE fue la alianza con Olimpiadas Especiales Bolivia. Este trabajo mancomunado amplió el acuerdo que estaba en vigencia un año anterior con fin de profundizar el cumplimiento de los Objeticos de Desarrollo Sostenible.

La alianza con OEB permitió desarrollar activida-

des conjuntas en cuatro niveles:

- Apoyo al atleta: Con la dotación de implementos deportivos se logró que el atleta de Olimpiadas Especiales pueda desarrollar sus actividades de entrenamiento y mejorar su salud física y emocional.
- Equipamiento a los centros de entrenamiento: para beneficiar a una mayor cantidad de atletas con discapacidad intelectual puedan ser beneficiados y lograr que entrenen en centros adecuados
- Capacitación de entrenadores: el entrenamiento a personas con discapacidad intelectual requiere de personal especializado; de esta forma se busca capacitar a cientos de entrenadores para lograr un mayor desarrollo y seguimiento a los atletas.
- Foros: generar conciencia sobre el trato y la relación con las personas con discapacidad intelectual para que a través del deporte puedan desarrollar y lograr su inserción en la sociedad.

# 10.5 OTRAS ACCIONES PARA CONSTRUIR EQUIDAD

### A. Medio ambiente

Con la nueva normalidad resultado de la pandemia de coronavirus, la compañía estableció el teletrabajo en diferentes áreas.

Esta nueva forma de encarar la pandemia ha permitido optimizar el uso de recursos, así como la reducción de papel como parte de un trabajo emprendido desde 2019 que consiste en la digitalización de procedimientos internos generando importantes volúmenes de reciclaje y ahorro en el consumo de agua potable y uso de energía eléctrica.

# B. Equidad de género

Durante 2021 se prosiguió aplicando acciones orientadas a avanzar hacia una distribución más equitativa de la fuerza laboral por género. Los esfuerzos permitieron que la empresa logre resultados notables en el ámbito empresarial profundizando la equidad con un mayor número de mujeres en los cargos jerárquicos.

